

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA
SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES
& CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor(es):

Bach. Quispe Rodas Jaime Ivan
<https://orcid.org/0000-0001-5708-4303>
Bach. Vásquez López Yoiner
<https://orcid.org/0000-0001-7685-6225>

Asesor:

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique
<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>

Línea de Investigación:
Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel-Perú

2021

Página de Aprobación de Tesis

TITULO:

**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA
EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA.**

Bach. Quispe Rodas Jaime Ivan
AUTOR

Bach. Vásquez López Yoiner
AUTOR

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco
PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
SECRETARIO DE JURADO

Mg. Portella Vejarano Huber Arnaldo
VOCAL DE JURADO

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique
ASESOR DE TESIS

Dedicatoria

Dedico este bosquejo a mis adorados patriarcas Herman Quispe Mendoza y Maribel Rodas Cerna que siempre me estribaron incondicionalmente de manera económica y moral para lograr mis estudios y ser un profesional contable.

A mi hermana y demás familiares en general por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi profesión universitaria.

Jaime Ivan.

La presente Tesis lo consagro primordialmente a altísimo creador, por ser el instigador y concederme la fortaleza y así extender en esta causa para lograr uno de los deseos más importantes.

A mis patriarcas, por su cariño, labor y expiación en todos estos periodos, reconocimientos a ustedes he alcanzado mis fines trazados. Ha sido el privilegio de ser parte de la familia como retoño, son los principales papás.

A mis hermanos por estar constantemente atentos y brindarme el sustento íntegro, durante el curso de mi vida.

A todos los individuos que me han estribado y han dispuesto que este bosquejo se cumpla con éxito exclusivo y para los que me brindaron las oportunidades y cooperaron sus saberes.

Yoiner.

Agradecimiento

Un agradecimiento a mis progenitores por ser los primordiales causantes de mis sueños, es por eso que agradezco a cada uno de ellos por cada día que han puesto su confianza en mi persona, gracias a mi madre por brindarme su compañía durante las largas noches de estudio y agotadoras, y sobre todo agradecer a mi padre por sus constantes consejos, deseos y bendiciones, que día a día me motivo a realizar este sueño que tanto anhelaba en mi vida. En parte a la empresa Consultores Y constructores RIBAB E.I.R.L. por brindarme todo el apoyo durante la realización de esta investigación.

Jaime Ivan.

Gratifico al señor Todopoderoso por darme la existencia, por guiarme en el transcurso de mi vida, ser el soporte y baluarte en aquellos santiámenes de problemas y de agotamiento.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal de la empresa Consultores & Constructores RIBAB E.I.R.L., por darme la confianza en mí y abrirme la puerta y accederme realizar todo el proceso de mi investigación en su empresa.

Mi agradecimiento a la plana docente de la Universidad de la facultad de contabilidad, por haber impartido sus sapiencias durante la formación de mi profesión, de forma específica, al Mg. Wilmer Enrique Vidaurre García, guía de mi tesis quien ha asesorado con su paciencia y su integridad como instructivo.

Yoiner.

Resumen

La presente investigación titulada “Sistema de Deduciones y su Incidencia Sobre la Liquidez en la Empresa Consultores & Constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca”, tiene como propósito determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la entidad: consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca, la investigación tiene una orientación cuantitativa de diseño no experimental, relacional y transaccional, se aplicó el método hipotético deductivo, por lo tanto, se usó la técnica de encuesta en escala de Likert, la cual fue aplicada a colaboradores de la entidad, así mismo, se preparó la ficha de registro de datos para realizar el análisis del estado de situación financiera de la entidad, los resultados de correlación han sido obtenidos a través de la técnica estadística de Pearson y el análisis de regresión lineal - coeficiente de determinación R cuadrado. Finalmente, se concluye que las deducciones repercuten en -0.9041 en la variable liquidez (ratio de prueba absoluta), existiendo una correlación negativa muy alta y el coeficiente de determinación R² es del 81.73% indicando que la variación de la liquidez está determinada por el importe de las deducciones realizadas a la empresa Consultores & Constructores RIBAB E.I.R.L durante los años 2016 al 2019. Deduciéndose que mientras existe más importe deducido, la liquidez será menor.

Palabras Clave: tributos, deducción, liquidez y ratio.

Abstract

The present investigation titled "System of Deductions and its Incidence on Liquidity in the Company Consultants & Builders RIBAB EIRL, Cajamarca", the objective is to determine the incidence of the system of deductions on liquidity in the company consultants and builders RIBAB EIRL, Cajamarca, the The research has a quantitative orientation of non-experimental, correlational and transactional design, the deductive hypothetical method was used, so the Likert scale survey that was applied to the entity's collaborators was used as a technique, and the data record to carry out the analysis of the entity's financial situation, the correlation results have been obtained through the Pearson statistical technique and the linear regression analysis - determination coefficient R squared. Finally, it is concluded that the deductions affect the liquidity variable -0.9041 (absolute test ratio), with a very high negative correlation and the determination coefficient R² is 81.73%, indicating that the variation in liquidity is explained by the amount of the deductions made to the company Consultores & Constructores RIBAB EIRL during the years 2016 to 2019. It is deduced that while there is more amount deducted, the liquidity will be less.

Key Words: taxes, deduction, liquidity and ratio.

Índice

Página de Aprobación de Tesis	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
I. INTR.ODUCCIÓN	15
1.1. Realidad problemática	15
1.1.1. Nivel internacional.....	15
1.1.2. Nivel nacional.....	16
1.1.3. Nivel local	18
1.2. Trabajos previos.....	19
1.3. Teorías relacionadas al tema.	30
1.3.1. Sistema de detracciones.....	30
1.3.2. Ámbito de aplicación	31
1.3.3. Venta de bienes y prestación de servicios.....	31
1.3.4. Servicio gravados con el IGV (Anexo 3).....	32
1.3.5. Arrendamiento de bienes	32
1.3.6. Contratos de construcción.....	32
1.3.7. Operaciones por prestación de servicios exceptuadas del sistema de detracción.....	33
1.3.8. Sujetos obligados a realizar el depósito en los contratos de construcción y de servicios señalados en el anexo 3	34
1.3.9. Momento en se efectúa el depósito el depósito de la detracción.	34
1.3.10. Cuenta de detracciones.....	34
1.3.11. Formas de depósito.....	35
1.3.12. Agencias del banco de la Nación.....	35
1.3.13. A través de SUNAT Virtual	35
1.3.14. Registro de la constancia del depósito	35
1.3.15. Infracciones	35
1.3.16. Liquidez.....	36
1.3.17. Tipos de indicadores de liquidez.....	37
1.3.18. Ratios financieras de liquidez	37
1.3.19. Ratio de liquidez corriente o general.....	37
1.3.20. Razón acida o liquidez severa	38
1.3.21. Razón absoluta.....	39

1.3.22. Capital de trabajo.....	39
1.4. Formulación del Problema	40
1.5. Justificación e importancia del estudio	40
1.5.1. Justificación teoría.....	40
1.5.2. Justificación práctica.....	40
1.5.3. Justificación metodológica	40
1.6. Hipótesis.....	41
1.7. Objetivos	41
1.7.1. Objetivo general.....	41
1.7.2. Objetivos específicos.....	41
II. MATERIAL Y MÉTODO	42
2.1. Tipo y diseño de investigación	42
2.1.1. Método.....	42
2.1.2. Diseño de investigación	42
2.2. Población y muestra.....	43
2.2.1. Población	43
2.2.2. Muestra	43
2.3. Variables, operacionalización.....	44
2.3.1. Variables	44
2.3.2. Operacionalización	45
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	47
2.4.1. Encuesta	47
2.4.2. Análisis documental.....	47
2.4.3. Instrumentos	47
2.4.4. Validez:.....	48
2.4.5. Confiabilidad	48
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	48
2.6. Aspectos éticos	48
2.7. Criterios de rigor científico.....	49
III. RESULTADOS	50
3.1. Tablas y Figuras	50
3.2. Discusión de resultados.....	88
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	92
V. REFERENCIAS	93

VI. ANEXOS	96
-------------------------	-----------

Índice de tablas

Tabla 1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción.....	50
Tabla 2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.	51
Tabla 3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones...52	
Tabla 4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.....	53
Tabla 5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de detracciones.	54
Tabla 6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones	55
Tabla 7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones. .56	
Tabla 8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado. 57	
Tabla 9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.	58
Tabla 10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.	59
Tabla 11. Importe de las detracciones realizadas a la durante los años 2016-2019.....	60
Tabla 12. Not.a 3: Efec.tivo y Equiva.lente de Efect.ivo, 2016	65
Tabla 13. “Ra.tio de Liq.uidez Gener.al, 2016”	65
Tabla 14. Ra.tio de P.rueba Acid.a, 2016	66
Tabla 15. Rat.io de Liquidez Ab.soluta, 2016	67
Tabla 16. Capital de Trabajo, 2016	67
Tabla 17. Nota 3 Efec.tivo y Equ.ivalente de Ef.ectivo	68
Tabla 18. Ra.tio de Liqui.dez Gen.eral, 2017	69
Tabla 19. Rat.io de Pru.eba Ac.ida, 2017	69
Tabla 20. Ra.tio de Liq.uidez Abs.oluta, 2017	70
Tabla 21. Capital de Trabajo, 2017	71
Tabla 22. Nota 3 Efectivo y Equivalente de Efectivo	72
Tabla 23. Ratio de Liquidez General, 2018	73
Tabla 24. Rat.io de Pru.eba Ac.ida, 2018	73
Tabla 25. Rat.io de Liqu.idez Abso.luta, 2018	74
Tabla 26. Capital de Trabajo, 2018	75
Tabla 27. Nota 3 Efectivo y Equivalente de Efectivo	76
Tabla 28. Ratio de Liquidez General, 2019	76
Tabla 29. Rati.o de Pr.ueba Ac.ida, 2019	77
Tabla 30. Ra.tio de Liqu.idez Absol.uta, 2019	78

Tabla 31. Capital de Trabajo, 2019	79
Tabla 32. Análisis del ratio de liquidez general 2016 al 2019	80
Tabla 33. Análisis del ratio de prueba acida 2016 al 2019	81
Tabla 34. Análisis del ratio de prueba absoluta 2016 al 2019.....	82
Tabla 35. Análisis del capital de trabajo 2016 al 2019	83
Tabla 36 . Cálculo de r de Pear.son con el valor de.traído y la razón de liq.uidez general, 2016 al 2019.....	84
Tabla 37. Determinación de la correlación de prueba acida, 2016 al 2019.....	85
Tabla 38. Cálculo de la relación de r Pearson con el valor detraído y la prueba absoluta, 2016 al 2019	86
Tabla 39. Determinación de la correlación del capital de trabajo, 2016 al 2019.....	87

Índice de figuras

Figura 1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción	51
Figura 2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.	52
Figura 3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones.	53
Figura 4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.....	54
Figura 5. Se verifica continuamente el saldo de la cuenta detracción.	55
Figura 6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones.....	56
Figura 7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones.	57
Figura 8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.	58
Figura 9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.	59
Figura 10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.	60
Figura 11. Importe de las detracciones por contratos de construcción, 2016-2019.....	61
Figura 12. Importe de las detracciones por alquiler de maquinaria pesada, 2016-2019.....	61
Figura 13. Importe de las detracciones por alquiler de maquinaria de construcción, 2016-2019.	62
Figura 14. Importe de las detracciones por alquiler de inmuebles, 2016-2019.....	63
Figura 15. Importe de detracción por servicios sujetos al sistema de detracciones (Contratos de construcción, alquiler de maquinaria pesada y construcción y alquiler de inmueble enero - diciembre, 2016 – 2019.....	64
Figura 16. Ratio de Liquidez General, 2016.....	65
Figura 17. Ratio de Prueba Acida, 2016.....	66
Figura 18. Ratio de Liquidez Absoluta, 2016.....	67
Figura 19. Capital de Trabajo, 2016.....	68
Figura 20. Ratio de Liquidez General, 2017.....	69
Figura 21. Ratio de Prueba Acida, 2017.....	70
Figura 22. Ratio de Liquidez Absoluta, 2017.....	71
Figura 23. Capital de Trabajo, 2017.....	72
Figura 24. Ratio de Liquidez General, 2018.....	73
Figura 25. Ratio de Prueba Acida, 2018.....	74
Figura 26. Ratio de Liquidez Absoluta, 2018.....	75
Figura 27. Capital de Trabajo, 2018.....	76

Figura 28. Ratio de Liquidez General, 2019.....	77
Figura 29. Ratio de Prueba Acida, 2019.....	78
Figura 30. Ratio de Liquidez Absoluta, 2019.....	79
Figura 31. Capital de Trabajo, 2019	80
Figura 32. Análisis del razón de liquidez general 2016 al 2019	81
Figura 33. An.álisis del ra.tio de pr.ueba ac.ida 2016 al 2019	82
Figura 34. Análisis del ratio de prueba absoluta 2016 al 2019	83
Figura 35. Análisis del capital de trabajo 2016 al 2019.....	84
Figura 36. Cálculo de r de Pea.rson con el valor det.raído y la razón de liq.uidez general, 2016 al 2019.....	85
Figura 37. Determinación de la correlación de prueba acida, 2016 al 2019	86
Figura 38. Cálculo de la relación de r Pearson con el valor det.raído y la prueba absoluta, 2016 al 2019.....	87
Figura 39. Determinación de la correlación del capital de trabajo, 2016 al 2019.	88

INDICE DE ANEXOS

Anexos 1. Resolución de la aprobación.....	96
Anexos 2. Carta de Aprobación para desarrollo de la investigación.....	100
Anexos 3. Formato de encuesta-Anexo.....	101
Anexos 4. Validación de instrumento.....	102
Anexos 5. Instrumento aprobado por experto.....	104
Anexos 6. Validación de instrumento.....	107
Anexos 7. Instrumento aprobado por experto.....	109
Anexos 8. Validación de instrumento.....	112
Anexos 9. Instrumento aprobado por experto.....	114
Anexos 10. Toma de encuesta al personal.....	117
Anexos 11. Matriz de consistencia.....	120
Anexos 12. Google Maps.....	121
Anexos 13. Evidencias de fotografías.....	122
Anexos 14. Formato T-1.....	125
Anexos 15. Acta de originalidad.....	126
Anexos 16. Reporte del Turnitin.....	127

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

1.1.1. Nivel internacional

Abril & López (2018) refieren que debido a la crisis financiera del país de Colombia en los últimos 10 años las empresas de construcción, han tenido que disminuir y liquidar su planta física al mínimo por falta de liquidez, por lo que 1247 empresas de personas naturales y jurídicas han tenido que ser liquidadas y de las cuales 56 empresas corresponden al sector construcción, información suministrada por Super sociedades. Es así que algunas empresas han tenido que recurrir a financiamiento de diferentes organizaciones bancarias para responder y efectuar sus compromisos adquiridos.

Mora (2019) la reacción señala que actualmente en México 8 de cada 10 empresas en algún momento han sufrido el pago de sus clientes y esto ha complicado su situación financiera, demostrándose en la no cancelación de sus deudas por falta de liquidez. El efectivo habitual es provisional y su inicio impacta en aspectos internos como: excesivos costos de operación, sobreproducción de inventarios y salidas confirmadas recargados, también existe factores externos, como los cambios tecnológicos, proceder en el espacio, capacidad de sacar nuevas mercancías o servicios al público.

Universidad de las Américas (UDLA, 2020) en su estudio realizado refiere que el 50% de las empresas ecuatorianas resistirían hasta 37 días o menos en una circunstancia extrema de carencia absoluta de ingresos, según las estimaciones hechas a los balances a diciembre del 2018 de 32913 empresas que brindan información a la superintendencia de compañías, este cálculo consiste en número de días de resistencia hasta terminar con la liquidez disponible. Un 25% de empresas tienen una resistencia hasta a 70 días y un 75% de empresas tienen una resistencia menor a 70 días.

En España, es ineludible cumplirse la apropiada calidad a la dirección de la solvencia de una organización, caso contrario los indicadores de la solvencia expanden a menguar, tal como lo señala Vitez (2018) donde refiere que el principal motivo se da por una ineficaz gestión contable. El movimiento del

dinero en efectivo de una entidad se entrelaza durante el procedimiento de la contabilidad. Si un departamento del area contable quiebra en la inspección de la liquidez, puede crear otras dificultades el las transacciones de capital (parr. 2). Ante ello, se lograría si se lleva una registro eficaz de la liquidez, caso inverso las compañías se hallan exhibidas a pasar por este problema.

Según Casteilla (2015) las empresas griegas son un ejemplo de los problemas de liquidez que existen actualmente, la cual se origina mediante un periodo, el primero de ellos es la escasez de proveedores, seguido de la ausencia de ayuda financiera de las entidades bancarias, abandonando a las organizaciones, por el deficit financiero que atraviesan, por ende no pueden cancelar a sus colaboradores o hacerse de productos primarios.

En México Reuters (2015) considera las (3) tres primordiales sociedades constructoras como Geo, Urbi y Homex cruzaron por dificultades de afectividad, que les exigió a acudir al amparo de la imparcialidad para reformar sus compromisos, también esto se agravó por la reducción de los ingresos.

Penaforte (2018) muestra que en Colombia el régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado es una burocracia más a las pequeñas sociedades que además puede ampliar el período de recobro [...] que puede crear una dificultad significativa de caja para las Mypes (parr.5).

También en Colombia el régimen de retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y este genera dificultades habituales a los dueños de las empresas, ya que es ilegal, ya que varios ciclos de no recibir la cancelación de la factura deben cubrir el proporcionado pago del IVA de su consumidor, así como diversas veces la cancelación de la factura se ejecuta a noventa días. Lo cual concibe que se cancelen de su bolsillo propio. (Ramírez, 2018)

1.1.2. Nivel nacional

Escuela de Administración de Negocios (ESAN, 2020) en su redacción considera que los problemas de liquidez en las organizaciones se han

producido por la crisis sanitaria, por lo que el 40% de las grandes empresas del Perú ha modificado su proceso de reclutamiento de personal, por no disponer de capacidad económica, además la insuficiencia de solvencia tiene como consecuencia no poder realizar las adquisiciones de insumos la cual podría llevar a que las organizaciones puedan cerrar sus actividades económicas. La problemática antes descrita podría conllevar a conflictos laborales, impago a proveedores, falta de competitividad y solvencia económica.

Mongilardi (2018) considera que se debe excluir a la brevedad posible el sistema de detracción creados con la finalidad de lidiar la inconstancia, no obstante, las empresas realizan pagos anticipados de tributos y de no hacerlo a la fecha, incurrirán bajo sanciones drásticas, también señalo que la SUNAT debe poner fecha limite a este mecanismo perverso que actualmente solo resta la liquidez de las empresas y por ende ocasionando un detrimento de la rentabilidad de las mismas.

Picón (2018) refiere que el sistema de detracción del IGV no es la mejor vía para reducir y batallar el informalismo empresarial, debido a que solo inquieta la liquidez solamente a los productores y por lo tanto esto incita a la inconsistencia, es decir los inconsecuentes se mantienen informales y los que poseen RUC están viéndose ostentosos, por lo que existe una elevación de costos. También, señalo que estos mecanismos son iniciativas de corto plazo para incrementar el cobro de IGV, en empresas comerciales que tienen una utilidad reducida del 1% o 2%, debido a ello, se considera un inconveniente que SUNAT debe determinar y se mantiene esta medida refiere que el congreso debe evaluar esta medida legislativa que tiene la entidad recaudadora.

El Peruano (2019) en su redacción señala que desde el 01 de noviembre del 2019, para por de realizar el depósito de distracciones existe una nueva modalidad, registrándose en SUNAT Operaciones en Línea (SOL) los datos del pago por ejecutar, generando así un numero de pago de detracciones (NPD), y poder luego ir al Banco de la Nación con ese dígito poder realizar la

cancelación de la suma total del depósito o de los depósitos, de esta manera se mejorará la realización de pago de las detracciones que se ejecuten en el Banco, reduciendo el número de errores.

Moody's (2017) hace mención que “las sociedades del Perú poseen un elevado peligro de liquidez, ante ello, están perfeccionando por existir una rentabilidad permanente, sin embargo, cerca del 46 por ciento muestran terminación de obligaciones y el 31 por ciento de las sociedades presentan un bajo peligro de solvencia” (parr. 5). Con él se demuestra que las entidades que poseen dificultades en la liquidez tienen más sucesos de no efectuar con sus obligaciones contraídas.

El diario Gestión (2016) señala en el ámbito tributario se hayan cuatro principales problemas de tributos: 1) las detracciones, 2) procesos de prescripción y compensación, 3) adelantados del IGV, y 4) no se permite el gasto no contabilizado; el gran problema que muestra el estudio la cual se basa en las detracciones del IGV, señala que ello fue originado como un régimen de manera provisional y como consecuencia produce costos a las organizaciones, teniendo en cuenta que se puede tener una carga operativa de hasta s/36 000 soles, trayendo consigo considerables dificultades de efectivo en la entidad, ya que por medio de una cuenta del banco de la nación congela montos a favor de SUNAT, esto al final ocasiona una falla a favor de la organización por lo que el capital sin movimientos les produce un costo.

1.1.3. Nivel local

La empresa Consultores & y Constructores RIBAB es una persona jurídica de derecho privado con RUC 20488040988, esta acogida a la ley 21621 ley E.I.R.L., fue inscrita en SUNAT el 20 de junio del 2012 dedicada la ejecución de obras civiles CIU 45207 y a alquiler otros tipos de maquinaria y equipo NCP según CIU 71290, actualmente tiene la condición de habido y estado activo con domicilio fiscal en Cal. Alfredo Bastos N° 242 Sec. Morro Solar (Int. 2do piso-of.202) Jaén - Cajamarca.

Actualmente, la empresa, cuenta con contratos para realizar obras pero no cuenta con suficiente liquidez para realizar una inversión en capital de trabajo

limitando así que no pueda llevar a cabo actividades en beneficio de sus accionistas, gran parte se debe a que las detracciones realizadas a la empresa está afectando a liquidez y por ende también está afectando el cumplimiento de sus deberes en un periodo reducido.

Por lo tanto, ante lo indicado nace la siguiente pregunta ¿Cómo incide el sistema de detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca?

1.2. Trabajos previos.

Nivel internacional

Cuenca & Gurumendi (2019) en su indagación nombrada. El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa Cafan Corporation SA, tuvo como objetivo general Evaluar cómo el anticipo del impuesto a la renta incide en la liquidez de la empresa. El tipo de investigación es de descriptiva de enfoque cualitativa y el diseño fue no experimental, las técnicas que se aplicaron en el estudio fue la entrevista, así como también el análisis documental. Finalmente, concluye el anticipo de pago del impuesto a la renta establece un compromiso obligatorio que deben cumplir los contribuyentes que están obligados a llevar contabilidad, esta cuenta por pagar origina un egreso y aqueja concisamente a los resultados de la compañía, resultados que son analizados con las razones financieras en términos de liquidez permitiendo analizar que reduce el capital de trabajo, es decir la empresa cuenta con menos recursos debido al obtener menos recursos por ventas.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como variable la liquidez, donde el autor finaliza que el anticipo de pago del impuesto a la renta conforma un compromiso obligatorio que deben cumplir los participantes, lo que confirma que si puede afectar las finanzas de la empresa.

Altafuya & Quintanilla (2018) en su tesis titulada. Análisis del pago del anticipo del impuesto a la renta y su efecto en los estados financieros, los

cuales tuvieron como objetivo general analizar por ámbito económico el pago del anticipo del impuesto a la renta y su impacto en los estados financieros, la tipología de investigación fue descriptiva con diseño no experimental, la técnica utilizada fue la entrevista. Finalmente, concluye que el anticipo del impuesto a la renta actualmente perjudica a un gran número de pequeñas empresas de tres sectores económicos, debido a que las cuotas son elevadas por lo que tienen que recurrir a sus fondos que tenían destinados a realizar distintas inversiones para el progreso de la empresa. Este anticipo obliga a las empresas pagar porcentajes del activo 0.4%, ingresos 0.4%, patrimonio 0.2% y costos y gastos el 0.2% de cada periodo.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como una de sus variables como los pagos, donde el autor deduce que el anticipo del impuesto a la renta actualmente perjudica a las pymes, lo que confirma que afecta al efectivo de la organización para poder cubrir sus deberes.

Contreras (2017) en su indagación denominada. “Cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez”, en la misma que se examinaron los balances por recaudar y su influencia en la solvencia de la Sociedad de Servicios Inmobiliarios y Comerciales Sociedad Anónima., detectándose que si la compañía afiliara un patrón de crédito apropiado podría perfeccionar la solvencia en plomos de 1,04 de indicador circulante y en veinte días de vuelta de la cartera.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como una de sus variables como la liquidez, donde el autor concluye que si la sociedad afiliara un patrón de crédito apropiado podría perfeccionar la liquidez, lo que confirma que afecta la liquidez de la compañía para poder cubrir sus compromisos.

Pérez (2016) en su investigación. “Análisis e interpretación financiera a los indicadores de liquidez, gestión, endeudamiento y rentabilidad de una empresa constructora, para obtener el grado de Contador Público”,

investigación que radicó en la sociedad el analizar e interpretar financieramente a los indicadores de efectivo, administración, déficit y productividad de una sociedad, concluyendo que la compañía no está realizando las suficientes demandas para colocar de forma contigua de liquidez; así mismo, solucionar plenamente sus necesidades; tanto que en el periodo 2015 no se efectuó ningún espécimen de comercialización con sujeción al periodo 2014 en el que se logró una vuelta pequeña de 0,13 veces.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como una de sus variables como la liquidez, donde el autor realiza su conclusión que la sociedad no está creando las suficientes demandas para disponer de forma inmediata de efectivo, lo que confirma que afecta la liquidez de la compañía para poder cubrir sus obligaciones corrientes.

Miniguanó (2016) elaboró la investigación “el manejo de recursos y la liquidez de la compañía Distplast Duque”, el fundamento de centro en la liquidez de efectivo y utilización de medios de la sociedad. Efectuando la hipótesis, argumentando que la prelación de medios son las que se asocian con el efectivo, esta investigación es de tipo cuantitativa, contemplando como población los Estados Financieros dentro del periodo 2013 – 2015, cuya magnitud fue la suficiencia y efectivo, teniendo como efecto que hubo una disminución del 81% de los costes de los abastecedores durante los años 2013 y 2014, no obstante, hubo un incremento del 5% durante los años 2014 y 2015, sin embargo este incremento del último año no se impone al importe del 2013, mientras hubo una elevación del 60% en el último periodo. En comparación del 2014 siendo 5.11 la razón corriente, se dio una disminución del 11% representado el 4.57 del último año. Se utilizó el t student con un $(t=1.33 < 2.1318)$ para comprobar la hipótesis. Finalmente, se concluye que el efectivo de una organización tiene relación con la administración de bienes. Por lo tanto, se deduce que el efectivo tiene tener un efecto negativo en base al menor de la administración de bienes.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como una de sus variables como la liquidez, donde el

autor concluye que la relación la administración de bienes se encuentran relacionadas con el efectivo de una organización, lo que confirma que la liquidez es una prioridad en toda organización.

Vieira & Xará (2015) en tesis denominada “Determinantes da liquidez das PME da indústria transformadora em Portugal”, Universidad de Aveiro, en la Revista Portuguesa de Gestão, teniendo como fin reconocer las determinantes del efectivo de las Pymes en Portugal, teniendo como población las Pymes que se desarrollaban en la industria durante los últimos nueve años, obteniendo una cifra de 4355. Es preciso, las consecuencias revelan una correlación objetiva entre el volumen, la productividad y la posibilidad de la validez de dificultades financieras y el efectivo de las compañías, así tan bien una correlación nociva entre el nivel del endeudamiento, la madurez de la obligación y la liquidez de las PYMEs. Concluyeron que la liquidez de las compañías se ve presuntuosa en períodos de dificultades financieras y se comprueba en específica, una disminución de la compromiso a plazo corto y una ampliación de la persistencia del período de transformación de efectivo.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como una de sus variables como la liquidez, donde el autor concluye que la liquidez de las sociedades se ve presuntuosa en períodos de dificultades financieras, lo que confirma que la liquidez de la compañía se ve presumida en esas circunstancias.

Nivel nacional

Miranda (2016) en su tesis titulada. El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: Caso Constructora cueva EIRL de Huaral, 2016, tuvo como fin determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez en la empresa Constructora cueva EIRL de Huaral, 2016, la investigación es no experimental, de tipo descriptiva bibliográfica, las técnicas utilizados son revisión bibliográfica y documental y finalmente concluye que las detracciones incide en la disponibilidad de la compañía debido a que al encontrarse el efectivo depositado en el banco afecta significativamente en el costo de oportunidad del capital, esto lleva a que la

compañía no logre cumplir sus compromisos a corto plazo, conllevando a obtener préstamos financieros.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera las mismas variables, donde el autor que las detracciones incide en el efectivo de la organización, ante ello, se confirma que afecta la liquidez de la organización puesto que existe dinero disponible en el banco que no puede utilizar y está ocioso.

Huanca (2017) en su tesis titulada. Las detracciones y su relación con la liquidez de la empresa multiservicios y constructora JJJ Cruz EIRL., año 2017, tuvo como finalidad demostrar la relación del sistema de detracciones en el efectivo de la compañía, el tipo de tesis es de tipo descriptiva además, la muestra fue compuesta por el área administrativa y contable; finalmente, concluye que la detracción del IGV se relaciona de modo negativa en la liquidez de la compañía debido a que el importe de se encuentra depositado en el banco y esto solo puede ser manejado para la cancelación de tributos, limitando así el pago de obligaciones comerciales de la empresa, haciendo a que entidad recurra a solicitar préstamos de instituciones financieras y por ende estos préstamos incrementa los gastos y afecta la rentabilidad de la entidad.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera las mismas variables, donde el autor concluye que las detracciones del impuesto general a las ventas se relaciona de manera negativa en la liquidez, lo que confirma que no afecta la liquidez de la compañía porque son cantidades no significativas.

Castro (2017) en la investigación “Sistema de detracciones y situación financiera en empresas constructoras de la ciudad de Lima, 2017”. Tuvo como finalidad decretar la correlación que existe entre el Sistema de detracciones y Situación Financiera. La investigación es básica descriptiva y correlacional. Se concluye que, no existe correlación con el sistema de detracciones y la

situación financiera en las compañías, con un valor de Pearson de 0,052, lo que significa que las detracciones no impactan en la situación financiera.

Comentario: La investigación antes descrita coordina con la tesis de estudio debido a que considera como variables a las detracciones y a la liquidez, el estudio realizado por el autor considera que no existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en las compañías del sector, lo que confirma que no puede afectar si la empresa decide endeudarse

Aniceto (2017) en su investigación. Sistema de pagos de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las compañías constructoras del cercado de Lima, 2017, tuvo como finalidad determinar de qué manera el sistema obligaciones tributarias influye en la liquidez de las compañías constructoras de Lima, la técnica utilizado en la indagación fue el hipotético deductivo, nivel explicativo, orientación cuantitativa, diseño no experimental de tajo transversal, la técnica empleada fue la encuesta. Finalmente, concluyendo que el procedimiento de detracción incide de forma significativa en el efectivo de las sociedades de la ciudad de Lima, limitando a que realicen reinversiones en capital de trabajo y originando efectos negativos en el costo de oportunidad.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que considera como variables el dinero, el estudio realizado por el autor considera que el sistema de detracciones influye de forma significativa en el efectivo, lo que confirma que si puede afectar en la empresa ocasionando falta de solvencia económica.

Berrios (2017) en su tesis titulada. El sistema de detracción y su influencia en la liquidez de las empresas del sector industrial del Perú: Caso empresa BRALEX SAC., Callao, 2017, en la misma que planteo como propósito, establecer la ascendencia de las detracciones sobre la liquidez de la compañía, además el diseño aplicado en la investigación fue el diseño no experimental, la pericia utilizada fue la investigación bibliográfica; Finalmente, concluyendo que la detracción incide en la liquidez de la sociedad, puesto que

le generan dificultades en el pago de sus compromisos a corto plazo, recurriendo así a financiar de terceros, ocasionando a que los resultados se vean afectados por los altos costos de intereses.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que considera como variables detracciones y liquidez, el estudio realizado por el autor considera que las detracciones inciden en la liquidez de la organización, lo que confirma que si puede afectar en la empresa generando altos costos que afecten el resultado.

Lozada (2017) en su tesis titulada. Detracciones del Impuesto general a las ventas y su influencia en la liquidez de la empresa de transporte de carga SHAYA SCRL, Chiclayo, 2017, tuvo como finalidad determinar la influencia de las detracciones del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa, la investigación es de tipo cuantitativa con un diseño no experimental, transversal, correlacional, las técnicas utilizadas fue la encuesta y el análisis documental. Finalmente, concluyendo que el sistema de detracción no es fácil de aplicación en la contabilidad y, además, vulnera los derechos de la empresa, en cuanto a la relación de influencia se ha determinado que las detracciones no tienen relación de influencia en las razones de liquidez corriente, de ratio ácido y capital de trabajo, por lo que solo se ha encontrado relación de influencia entre las detracciones y la liquidez defensiva.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que considera como variables declaraciones de IGV y liquidez, el estudio realizado por el investigador considera que el régimen de detracción no es fácil de diligencia en la contabilidad y que la detracción no tienen relación de influencia en la liquidez, lo que confirma que si puede afectar en la empresa ocasionando sanciones por incumplimiento de pago.

Vicuña (2018) en su tesis titulada. Influencia de las detracciones con la liquidez de la empresa Constructora Altomayo SAC., la Molina 2016 - 2018,

tuvo como finalidad determinar en qué medida las detracciones influyen con la liquidez de la empresa, el diseño es no experimental de alcance explicativo, la técnica aplicada fue el análisis documental. Finalmente, concluye que según los resultados obtenidos durante un periodo de 24 meses se determinó que las detracciones aplicados a los servicios de asesoría, contratos de construcción y bienes muebles con la liquidez corriente, severa y absoluta no influyen de manera significativa los tres tipos de detracciones en la variable liquidez, pero de forma individual si poseen un porcentaje de gran significancia.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que considera como variables detracciones y liquidez, el estudio realizado por el autor considera las detracciones aplicados a los servicios de asesoría, bienes muebles y contratos de construcción no tiene influencia significativa en la liquidez en grupo, lo que confirma que no puede afectar en la empresa siempre y cuando se evalué en conjunto, pero si no, pues sí que afectaría.

Rojas (2017) El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas constructoras del Perú Caso empresa Compañía constructora LUYSAN SRL., Lima., en la que tuvo como finalidad determinar la influencia del sistema detracción en la liquidez de la empresa constructora LUYSAN SRL. El estudio estuvo enmarcado en el nivel descriptivo, la técnica utilizada fue la entrevista, y la revisión bibliográfica documental. Finalmente, finiquitó que el importe detraído incide de forma negativa en la liquidez de la compañía, restándoles disponibilidad para el pago de deudas corrientes, por lo que tienen que recurrir a financiamientos externos para poder pagar planillas de personal, proveedores entre otros, demostrándose todo esto en los itinerarios de liquidez general, razón acida, razón efectiva y capital de trabajo. Además, restan la utilidad y rentabilidad de la empresa.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que considera como variables detracciones y liquidez, el estudio realizado por el autor considera que la detracción realizada a la empresa incide

de forma negativa en cuanto a la liquidez, lo que confirma que no puede afectar la liquidez de las sociedades.

Nivel local

Romero y Sandoval (2016) en la investigación “Efecto de la detracción de la actividad de transporte de carga en la liquidez de la empresa de transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014 – 2015”. Tuvo como finalidad determinar el efecto de la detracción de la actividad de transporte de carga, en la liquidez de la firma. La investigación es descriptiva y no experimental, con un corte transversal utilizando las técnicas de análisis documental y entrevista. La muestra fueron los estados financieros de los años 2014 – 2015. Los resultados fueron que la situación Financiera para el año 2014 fue de 0.76, es decir baja la influencia de la detracción y de 1.42 sin la influencia de la misma; tales resultados significan que, la empresa bajo la influencia de la detracción no posee liquidez. Se concluye que, la detracción influye negativamente en la liquidez; reflejado en el mes a mes y el gran porcentaje de efectivo, perjudicando con los pagos de los meses del financiamiento, honorarios y servicios básicos y; la gran parte de gastos operativos, a pesar de que se posee dinero disponible en la cuenta de detracción.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que la compañía presenta dificultades de liquidez, y que a pesar que tiene dinero en el Banco de la Nación no puede hacer uso de él, demorándose en sus obligaciones.

Acuña (2017) en su exploración titulada. “Sistema de Detracciones y su incidencia en la liquidez de la Empresa Constructora e Inmobiliaria RABI SAC, Chota, 2017”, tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la detracción del impuesto general a las ventas en la liquidez de la compañía, dicho estudio se enmarco en el enfoque cuantitativo con un esbozo no experimental, la técnica empleada fue la encuesta y el análisis documental, la técnica estadística aplicada al estudio fue el análisis de tablas de frecuencias de la estadística descriptiva, finalmente concluye que las detracciones del IGV

genera complicaciones en el proceso de la contabilidad y genera saldos finales a favor, por lo que determinó que las detracciones incide de manera negativa en lo que respecta a la liquidez de la entidad como es, en los ratios de la prueba acida representando el 41.84%, prueba super acida con el 42.01%, razón corriente el 44.41% y en el capital de trabajo en un 86.54% siendo este ratio con mayor incidencia.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que a pesar que no conmueve la liquidez de la compañía, se puede verificar que existen algunos indicadores que inciden de manera moderada.

Tirado (2018) en la investigación “El régimen de las detracciones del impuesto general a las ventas y su influencia en la liquidez de compañía minera Nilo de Oro S.R.L. 2018”, en la que planteo como finalidad determinar el grado de influencia de la detracción en la liquidez de la sociedad. La investigación fue no experimental y trasversal. La muestra fueron los estados financieros al 31 de enero del año 2018. Los resultados fueron que se cuenta con complicaciones de liquidez pues el resultado es <1 , no logrando hacer frente sus obligaciones en el corto plazo. Se concluye que, el grado de influencia de las detracciones y prueba ácida al 31 de enero del año 2018, en el mes de enero fue de 0.83 céntimos en sus pasivos para pagar su deuda a corto plazo, aunque liberados los fondos aumenta a 1.06 céntimos de veces para cancelar sus compromisos en el corto plazo.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que la detracción afecta a todos los ratios económicos y sobre todo los financieros en el corto plazo.

Cabrera (2019) en su investigación denominada. “Las detracciones y su influencia en la liquidez de la compañía servicios Generales ADJ. E.I.R.L.”, Chota, hubo como objetivo determinar el nivel de influencia de la detracción con la liquidez, el método empleado fue el hipotético deductivo, investigación que, enmarcado en el enfoque cuantitativo con un diseño no experimental – correlacional, la técnica utilizada fue la entrevista y el fichaje. Finalmente,

concluye que el sistema administrativo de detracciones del IGV influye en la liquidez de la empresa, según el resultado determinado a través de R Pearson fue -0.4963 lo cual representa que consta una relación negativa moderada, por lo que la empresa ha perdido liquidez y ha impedido a que realice reinversión en su capital de trabajo y por ende a tener menos rentabilidad.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que el autor considero como variables a las mimas, además busco lo demostrar lo mismo que venimos planteando.

Cabanillas (2017) en su tesis titulada. Incidencia del sistema de detracciones con relación a la ley del IGV justo, en la liquidez de la empresa servicios integrales Santa Isabel SRL, Cajamarca, 2017, tuvo como finalidad determinar la influencia del sistema de detracción en la liquidez de la empresa, el diseño aplicado fue el no experimental, descriptivo correlacional, los métodos empleados fueron el descriptivo y el analítico-sintético, las técnicas empleadas son la observación y el análisis documental y últimamente la aplicación del sistema de detracción en la empresa incide de manera negativa en la liquidez, por lo que al aplicar las razones financieros al estado de situación financiera, se obtuvo que la liquidez general reduce de 4.10 a 2.76, la prueba acida restringe de 2.19 a 0.85, la prueba absoluta también disminuye de 1.75 a 0.40, y finalmente el ratio de capital de trabajo disminuye de 30,740.06 a 17394.06 soles. Este sistema ha conllevado a que la empresa tenga dinero inmovilizado en la cuenta de detracciones debido a que los saldos por detracción sobrepasan a los impuestos por cancelar, el saldo a favor en el año 2017 fue de 13,346.00 soles para ser utilizado en el año 2018 limitando a la empresa pagar deudas bancarias y realizar reinversiones.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que la metodología empleada por el autor sirvió como base para la elaboración de la nuestra.

Barboza (2018) en su tesis titulada. Influencia financiera de la aplicación del sistema de detracción del IGV en las compañías de intermediación laboral y

tercerización en la Región Cajamarca 2015-2016, tuvo como finalidad determinar y analizar la influencia financiera de la aplicación de la detracción en las compañías antes indicadas, el diseño aplicado fue el no experimental, las técnicas empleadas son el análisis documental y la encuesta, finalmente concluye que un 79% de los empresarios señalan que la tasa de la detracción del 10% de la detracción resulta muy eminente afectando significativamente la liquidez de las compañías, además este sistema ha tenido una influencia negativa alta en la situación financiera de las sociedades, impidiendo a los empresarios efectuar con las compromisos a corto plazo.

Comentario: La investigación antes descrita guarda relación con este estudio debido a que una de las variables de investigación se asemeja con la nuestra, donde el autor ha concluido que el sistema ha poseído una influencia negativa alta en la situación financiera, por lo que no afecta las finanzas de la compañía.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Sistema de detracciones

Flores & Ramos (2018) definen que el sistema de detracciones es un sistema cuyo fin es crear capitales, a través depósitos en cuentas bancarias, destinadas a certificar el pago de compromisos tributarios en general. (p.457)

El autor también refiere que este régimen marcha bajo el dispositivo de la detracción, expresión que procede del verbo “detraer”, la cual simboliza “restar, apartar, sustraer o desviar”. Radica en una deducción de una participación que efectúa el comprador de bienes o usuario del servicio comprendido en el contorno de diligencia del régimen para luego realizar el depósito en el Banco de la Nación, en la cuenta corriente la cual se encuentra a nombre del distribuidor de bienes o usuario de servicios. Estos montos son guardados en la cuenta y solo puede ser destinado al pago de compromisos tributarios. (p.457)

1.3.2. Ámbito de aplicación

Flores & Ramos (2018) consideran. Con el paso del tiempo las operaciones sujetas al sistema se han ido modificando en relación de las operaciones comprendidas, bajo este dispositivo se ha ido incrementando gradualmente. Según el artículo tercero del decreto legislativo 940 se conciben como transacciones sujetas al régimen las siguientes:

- La comercialización de bienes inmuebles y muebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravados con el IGV y/o ISC o cuyo ingreso componga renta de tercera categoría para consecuencia del impuesto a la renta.
- La transferencia de bienes que se encuentran gravados con el IGV a que describe el inciso a) del artículo 3 de la ley del IGV.
- La traslación de bienes externamente del centro de fabricación, así como desde cualquier ámbito territorial que deposite de beneficios tributarios hacia la parte del país, cuando dicha transferencia no se cause en una transacción de venta.

Se halla incluido en el inciso la traslación de bienes ejecutados por el emisor itinerante de documentos de pago.

- El traslado público de pasajeros de transporte privado o público de bienes ejecutados de forma terrenal.

Cabe mencionar que a través de la Resolución Suprema N° 249-2012 de SUNAT, se incluyeron operaciones no gravados con el impuesto general a las ventas, uniéndose en el anexo 2 de Resolución suprema número 183-2004 de la SUNAT. (p.458)

1.3.3. Venta de bienes y prestación de servicios

Flores & Ramos (2018) consideran. El estado ha señalado siempre que el SPOT busca certificar la cancelación de las obligaciones tributarias en divisiones con altos índices de incumplimiento; es por ello que este rubro es el de mayor incidencia, dividiéndose en tres anexos: el primero aplicable a la venta y el traslado; el segundo sobre ventas de bienes, incluyendo dentro de

este anexo operaciones exoneradas del IGV, pero obligados con el impuesto a la renta; y el tercero sobre servicios. (p.458)

1.3.4. Servicio gravados con el IGV (Anexo 3)

Flores & Ramos (2018) refieren que el anexo 3 contempla la lista de servicios gravados con el IGV que se hallan sujetos al régimen, entre ellos se encuentra el arrendamiento de bienes y los contratos de construcción. (p.469)

1.3.5. Arrendamiento de bienes

Flores & Ramos (2018) refieren que en el anexo 3 están considerados el alquiler de bienes, sub alquiler o cesión en usanza de bienes inmuebles y muebles. Para tal consecuencia se denomina bienes muebles a los que están específicos en el inciso b) del artículo tercero de la norma del IGV.

Se circunscribe en la presente tesis, al alquiler y subalquiler o cesión en uso de bienes muebles dotado de operario en tanto que no califique como contratos de construcción en arreglo con la definición comprendida en el numeral nueve del actual anexo.

No se circunscriben en esta definición los contratos de alquiler financiero.

La tasa aplicable es del 10%. (p.470)

1.3.6. Contratos de construcción

A los que se celebren en relación a las actividades contempladas en el inciso d) del artículo tercero de la norma del IGV, con excepciones de aquellos que fundamenten únicamente en el alquiler, subalquiler cesión en uso de equipo de construcción concedido de operario. El porcentaje aplicable es del cuatro por ciento. (p.480)

Otros servicios que se encuentran gravados con el IGV estipulados en el anexo 3.

1.3.7. Operaciones por prestación de servicios exceptuadas del sistema de detracción.

Flores & Ramos (2018) refieren. Las operaciones por prestación de servicios exceptuadas de aplicación de detracción son las siguientes. (p.472)

- Cuando el importe de la operación sea igual o menor a 700 soles.
- Se emita documento de pago que no admita sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier de otros beneficios vinculados con la restitución del IGV, así como costo o gasto.
- Se realice la emisión de cualquiera de los comprobantes a que se señala el párrafo 6.1 del numerario 6 del apartado 4 del reglamento de comprobantes de pago o los sujetos referidos a continuación expresen un documento de pago electrónico por las transacciones que se refieren en la 3era disposición incrementada modificada de la resolución de superintendencia N° 318 - 2017 - SUNAT, publicada el 30 de noviembre del 2017, vigente el 01 de julio del 2018.
- El usuario del servicio o quien encargue la construcción tenga la condición de no domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la ley del impuesto a la renta.
- Se emita un comprobante de pago por alquiler y/o subalquiler de inmuebles ubicados en el país que no estén destinados exclusivamente al desarrollo de actividades que posean rentas de tercera categoría, supuesto incorporado por la cuarta disposición suplementaria modificatoria de la resolución de superintendencia N° 123 – 2017 – SUNAT, divulgada el 15 de mayo del 2017.
- También se encuentran excluidos los servicios facilitados por operantes de comercio exterior a los sumisos que requieran cualquiera de los sistemas o puestos aduaneros especiales o de particularidad, siempre que dichos servicios estén emparentados a ordenamientos de comercio exterior.

1.3.8. Sujetos obligados a realizar el depósito en los contratos de construcción y de servicios señalados en el anexo 3

Flores & Ramos (2018) refieren. Se encuentran obligados a efectuar el depósito de la detracción en los contratos de construcción y de servicios señalados en el anexo 3 son los siguientes:

- El usuario del servicio o quien encarga la construcción.
- El prestador del servicio o quien efectúa el contrato de construcción, cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo, sin perjuicio de la sanción que corresponda al usuario del servicio o quien encarga la construcción que omitió realizar el depósito habiendo estado obligado a efectuarlo.

1.3.9. Momento en se efectúa el depósito el depósito de la detracción.

Flores & Ramos (2018) refieren. El depósito deberá realizarse en los plazos señalados a continuación:

Hasta fecha de cancelación de forma parcial o total al acreedor de servicio o quien elabora el contrato de construcción, o dentro del quinto día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del documento de pago en el registro de compras, lo que suceda primero, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el beneficiario del servicio o quien encomienda la construcción. (p.473)

1.3.10. Cuenta de detracciones

Flores & Ramos (2018) refieren. Para efectos de cumplir con la obligación de realizar el depósito de la detracción, se debe aperturar una cuenta en el banco de la nación, toda vez que es la cuenta en donde los clientes en primer término, o los proveedores en algunos supuestos, efectúen el depósito de la parte detráida. Además, existen requisitos para la apertura de la cuenta de detracciones ya sea para persona natural o jurídica y también existe procedimientos para aperturar una cuenta de detracción de oficio a nivel de adquiriente o usuario del servicio. (p.482)

1.3.11. Formas de depósito

Existen dos formas de depósito para efectuar el pago de la detracción:

1.3.12. Agencias del banco de la Nación

Flores & Ramos (2018) refieren. El depósito se acredita mediante alguna de las siguientes formas:

1. Mediante formatos para el depósito de detracciones.
2. Mediante medios magnéticos. (p.483)

1.3.13. A través de SUNAT Virtual

Los depósitos se efectuarán a través de una constancia generada por SUNAT operaciones en línea. Para poder efectuar el depósito a través de SUNAT virtual, el individuo que efectúa el depósito habrá previamente.

- Referir con el código usuario y la clave de acceso a SUNAT operaciones en línea.
- Dotar de una cuenta asociada con cargo a la cual logre efectuarse el depósito. (p.484)

1.3.14. Registro de la constancia del depósito

Flores & Ramos (2018) refieren. El comprador del bien o usuario del servicio que sea sumiso obligado a realizar el depósito, corresponderá apuntar en el registro de compras el número y fecha de manifestación de las constancias de depósito convenientes a los comprobantes de pago asentados, para lo cual añadirán dos columnas en el indicado registro. (p.486)

1.3.15. Infracciones

De no ejecutar el depósito de detracción, estas serán los resultados:

- **Imposibilidad de utilizar el crédito fiscal.** Sólo se podrá utilizar el derecho al crédito fiscal o saldo a favor del exportador o a cualquier otro beneficio vinculado al reembolso del IGV, en el período en que se haya registrado el documento de pago respectivo en el Registro de Compras, siempre que el depósito se realiza en el momento establecido. En caso contrario, el derecho se ejercerá a partir del ejercicio en que se acredita dicho depósito.

- **Multa del 50% del monto no depositado.**
- **Comiso de bienes.** Para recobrar las fortunas decomisados adicionalmente a las exigencias establecidas en los apartados ciento ochenta y dos y ciento ochenta y cuatro del Código Tributario, se corresponderá confirmar el depósito así también como la cancelación de la sanción que implique ajustable.
- **Internamiento temporal de vehículos.** Para sacar la movilidad internada transitoriamente adicionalmente a los requerimientos señalados en los apartados ciento ochenta y dos y ciento ochenta y cuatro del Código Tributario, se corresponderá confirmar el depósito, así también como la cancelación de la sanción que implique ajustable.

Destino de los montos depositados

Flores & Ramos (2018) refieren. Los fondos depositados en la cuenta del distribuidor de bienes o prestador de servicios sirven para pagar deudas tributarias y de las costas y gastos que se generen. El proveedor debe crear una cuenta en el banco de la nación.

1.3.16. Liquidez

Gitman & Zutter (2012) definen. “Capacidad de una compañía para consumir con sus compromisos a plazo corto a medida que estas llegan a su terminación” (p.65).

Los autores también definen. “La Liquidez se describe a la capacidad de la posición financiera general de la compañía, es decir, la facilidad con la que puede cancelar sus deudas” (p.65).

Además, los autores refieren. “Una liquidez baja o decreciente es un precursor común de los problemas financieros y la bancarrota” (p.65).

La liquidez simboliza la prontitud de los activos para ser transformados en dinero en efectivo de forma inmediata sin que se pierda su valor. Mientras más posible sea convertir un activo en dinero, representa que existe mayor liquidez.

1.3.17. Tipos de indicadores de liquidez

Se refiere a la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus compromisos menores a un año.

1.3.18. Ratios financieras de liquidez

Apaza (2017) define que las razones financieras de liquidez se usan para calificar la capacidad que posee una compañía para compensar sus compromisos a corto plazo. En propiedad, estas razones permiten cotejar las deudas de plazo corto con los recursos disponibles para compensar dichos compromisos. Además, estos ratios miden la capacidad de la empresa para pagar sus deudas a corto plazo. Por lo general se centran en activos corrientes y pasivos corrientes.

1.3.19. Ratio de liquidez corriente o general

Apaza (2017) define que este indicador de liquidez general se obtiene dividiendo el activo circulante con el pasivo circulante. El activo circulante contiene fundamentalmente las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, rubros y letras por recaudar, bienes de fácil transacción e inventarios. Además, este indicador es la primordial medida de liquidez, debido a que muestra que razón de deudas de plazo corto son protegidas por cuentas del activo, cuya transformación en peculio corresponda cercanamente a la terminación de las obligaciones.

Esta razón también se sustenta en el autor siguiente:

Zeballos (2011) refiere que esta razón financiera mide la solvencia que tiene la entidad para poder pagar con el activo circulante los compromisos de plazo corto es decir deudas del pasivo corriente.

Para determinar la liquidez corriente se debe aplicar la fórmula siguiente:

$$\text{Razón corriente} = \text{Activo corriente} / \text{pasivo corriente}$$

Interpretación:

- Este indicador permite medir la capacidad de pago de la compañía. Mientras más líquido sea el activo corriente, más característico es el resultado.
- Para un adecuado análisis se debe tener en cuenta el atributo y manera de los activos y los pasivos circulantes.
- Un indicador alto señala un giro lento del capital de trabajo y acumulación de los recursos parados, lo cual puede aquejar la rentabilidad de la compañía.
- Una traslación excelente se logra de 1.5 a 2.5 veces; es decir, que por cada sol que se debe en el corto tiempo se tiene 1.50 a 2.50 unidades como respaldo.

1.3.20. Razón acida o liquidez severa

Apaza (2017) define que se proviene de la razón circulante, debido a que a la inversión a plazo corto se le extirpa el inventario por referirse a un activo de muy escasa liquidez. Además, este ratio calcula el número de soles en inversión líquida por cada sol de obligación a corto plazo.

Zeballos (2011) define que este ratio es un poco más riguroso que el de liquidez general, debido a que mide la solvencia de cancelación que tiene la compañía tomando en cuenta solo activo disponible, es decir se relega las existencias.

Para determinar la prueba acida se debe aplicar la fórmula siguiente:

$\text{Prueba acida} = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventarios} - \text{Cargas diferidas}}{\text{pasivos corrientes}}$
--

Interpretación:

- Este indicador permite la transformación rápida de los activos corrientes más resultantes en peculio, para pagar las deudas del pasivo a corto plazo.
- La razón acida es una medida más exigente sobre la liquidez de la empresa

- Una razón ideal puedes ser entre 1 a 1.5 veces; es decir, que por cada sol que debe en el plazo corto se tiene 1 o 1.5 unidades monetarias de activos convertibles en efectivo.

1.3.21. Razón absoluta

Zeballos (2011) refiere a que este ratio corresponde a las partidas liquidas con el pasivo circulante, nos permite conocer como una compañía cubre sus deudas con los activos líquidos que posee en un periodo fijo.

Con respecto a este ratio solo se considera el efectivo y el equivalente de efectivo y las inversiones financieras esta razon nos inidca el periodo durante el cual la compañía puede funcionar con sus activos disponible sin tener que dirigirse a sus flujos de ventas.

Para determinar la razón absoluta se debe aplicar la fórmula siguiente:

$$\text{Prueba absoluta} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes de efectivo} + \text{inversiones financieras}}{\text{pasivo coirculante.}}$$

1.3.22. Capital de trabajo

Apaza (2017) define que este ratio mide la capacidad crediticia, ya que representa el margen de seguridad para los acreedores; o bien, la capacidad de pagar de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, es el dinero con que la empresa cuenta para realizar sus operaciones normales. Asimismo, este ratio indica la cantidad con que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.

Zeballos (2011) señala que está contemplado por el activo circulante menos el pasivo circulante, por lo que este ratio permite echar de ver con qué porcentaje se puede cancelar las obligaciones y que parte del activo queda.

Para determinar este indicador se debe aplicar la fórmula siguiente:

$$\text{CT} = \text{activo circulante} - \text{pasivo circulante}$$

1.4. Formulación del Problema

¿Cómo incide el sistema de detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Por la magnitud del estudio, la indagación se justifica desde una perspectiva teórica, práctica y metodológica.

1.5.1. Justificación teoría

La investigación busca obtener resultados que permitan insertarse dentro del conocimiento científico por lo que se hará uso de teorías relacionadas a las variables estudio. Justificación que se sustenta en el autor siguiente.

Carrasco (2014) señala que la argumentación teórica se sostiene en que los resultados del estudio obtenido podrán unirse al conocimiento científico también sirven para rellenar espacios cognitivos existentes. (p.119)

1.5.2. Justificación práctica

El estudio se realiza por que existe la necesidad de conocer y analizar el nivel de detracciones realizadas a la empresa y como afecta a su liquidez, análisis que servirá para tomar decisiones. Justificación que se sustenta en el autor siguiente.

Carrasco (2014) señala que la justificación práctica consiste en que la investigación servirá para resolver inconvenientes prácticos; es decir, solucionar el problema que es elemento de indagación. (p.119)

1.5.3. Justificación metodológica

En el proceso de la investigación se hará uso del método hipotético deductivo y de procedimientos para localizar la información adecuada y pertinente así como de técnicas e instrumentos para la obtención y procesamiento de datos. Técnicas que serán validadas por juicio de expertos y sometidas a la estadística

para determinar su fiabilidad. Justificación que se sustenta en el autor siguiente. Justificación que se sustenta en el autor siguiente.

Carrasco (2014) señala que la justificación metodológica considera a los métodos, procesos y metodologías e instrumentos diseñados y acomodados en el perfeccionamiento de la indagación, poseen validez y confianza y al ser utilizados en otros adeudos de indagación resultan eficaces y de ello se deriva que consiguen estandarizarse, en aquel momento podemos decir que tiene argumentación metodológica. (p.119)

1.6. Hipótesis.

Hipótesis nula – H_0

El sistema de detracciones no incide significativamente sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Hipótesis alterna – H_1

El sistema de detracciones incide significativamente sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del sistema detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

1.7.2. Objetivos específicos

- a) Analizar las detracciones realizadas a la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.
- b) Analizar la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.
- c) Establecer la relación del sistema de detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

La tipología de la exploración se encuentra circunscrito en el nivel cuantitativo por lo que se recolectará información para experimentar la hipótesis planteada con sujeción a datos numéricos y el examen estadístico correspondiente, de tal manera que permita probar teorías existentes.

Ñaupas, Mejía & Novoa (2014) definen que el enfoque cuantitativo utiliza métodos y técnicas cuantitativas para recolectar datos y realizar el examen de los mismos, permite responder preguntas y comprobar suposiciones planteadas con antelación, confía en la medida de variables e instrumentales de exploración, haciendo querencia de la estadística inferencial y descriptiva.

2.1.1. Método

La metodología aplicada en la tesis es el Hipotético deductivo.

Bernal (2010) define que el procedimiento hipotético se fundamenta en realizar un proceso que se parte algunas afirmaciones en propiedad de hipótesis por lo que busca contradecir o falsear hipótesis trazadas, derivando de ellas conclusiones que deben cotejarse con la realidad.

2.1.2. Diseño de investigación

El esbozo enmarcado en la indagación es el no experimental, transversal, correlacional. Diseño que se sustenta en el siguiente autor.

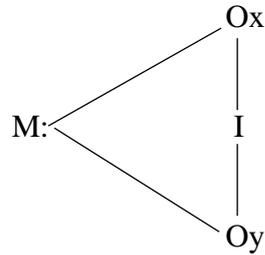
Carrasco (2014) considera. Los diseños de investigación no experimental carecen de manipulación intencional de las variables independientes. En este tipo de diseños solo se examinan y se estudian fenómenos y hechos de la situación real posterior de su ocurrencia.

Carrasco (2014) considera. Los diseños transversales se utilizan para realizar saberes de acontecimientos y fenómenos de la realidad en un momento de tiempo determinado.

El autor también refiere. Los diseños transversales correlacionales consienten al pensador, estudiar y analizar la relación de acontecimientos y fenómenos

de la situación real considerado variables con el fin de conocer su grado de incidencia o huida de ellas.

Esquema:



Descripción del esquema:

M: es la muestra de la población.

Ox: observación de la variable independiente.

I: Influencia entre la variable sistema de detracciones y liquidez.

Oy: observación de la variable dependiente.

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

Carrasco (2014) refiere que la población son todos los elementos que corresponden al perímetro donde se va desarrollar el estudio.

Población 1: Para el estudio la población estuvo conformado por tres trabajadores: 1 gerente, 1 un contador, 01 auxiliar contable de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L. la cual sirvió para conocer la opinión respecto al sistema de detracciones.

Población 2: Para el análisis documental la población estuvo formado por estados financieros del año 2016 al 2019 de la compañía consultores y constructores RIBAB E.I.R.L.

2.2.2. Muestra

Carrasco (2014) refiere es una parte que representa a la población cuyas peculiaridades fundamentales son las de ser imparcial y reflejo inseparable de

ella, para que las consecuencias alcanzadas consigan difundir a todos los compendios que constituye la población enmarcada.

Muestra 1: Para el estudio la muestra estuvo conformado por tres trabajadores: 1 gerente, 1 un contador, 01 auxiliar contable de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L.

Muestra 2: Para la tesis la muestra estuvo conformado por el estado de situación financiera de los años 2016 al 2019 de la compañía consultores y constructores RIBAB E.I.R.L.

2.3. Variables, operacionalización

2.3.1. Variables

Sistema de detracciones:

Flores & Ramos (2018) definen que el sistema de detracciones es un régimen cuyo fin es crear fondos, a través depósitos en cuentas bancarias, destinadas a aseverar el pago de compromisos tributarios en general.

Liquidez:

Gitman & Zutter (2012) definen. “Capacidad que posee una organización empresarial para enfrentar con sus obligaciones menores a un año a medida que estas alcanzan su vencimiento” (p.65).

2.3.2. Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Ítems	Técnica e instrumento
Sistema de detracciones	Flores & Ramos (2018) definen que el sistema de detracciones es un sistema cuya finalidad es generar fondos, a través depósitos en cuentas bancarias, destinadas a asegurar el pago de obligaciones tributarias en general.	Para la medición de los indicadores de la variable se requerirá conocer y analizar las detracciones realizadas a la empresa con el fin de aplicar la técnica de la entrevista y el análisis documental de tal manera que se cumpla la validez, exactitud, precisión y consistencia de la información.	Mecanismo para efectuar la detracción	Depósitos del cliente	El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción.	Encuesta/ Cuestionario escala likert
				Depósitos de la empresa	De no realizar el depósito el cliente la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.	
				Cuenta de detracciones	Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de detracciones. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones.	
			Tasas de los servicios sujetos a detracción	Porcentaje aplicado a los contratos de construcción	Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.	
				Porcentaje aplicado a los arrendamiento de bienes	Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.	
			Consecuencias por no realizar el depósito de la detracción	Multa por no haber realizado el depósito de la detracción	Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Técnica e instrumento
Sistema de detracciones	Flores & Ramos (2018) definen que el sistema de detracciones es un sistema cuya finalidad es generar fondos, a través depósitos en cuentas bancarias, destinadas a asegurar el pago de obligaciones tributarias en general.	Para la medición de los indicadores de la variable se requerirá conocer y analizar las detracciones realizadas a la empresa con el fin de aplicar la técnica de la entrevista y el análisis documental de tal manera que se cumpla la validez, exactitud, precisión y consistencia de la información.	Servicios sujetos al sistema de detracciones	<p>Importe detraído por contratos de construcción</p> <p>Importe detraído por servicios de alquiler de maquinaria pesada</p> <p>Importe detraído por alquiler de maquinaria de construcción</p> <p>Importe detraído por alquiler de inmueble</p>	<p>Análisis documental/</p> <p>Ficha de registros de datos</p>
Liquidez	Gitman & Zutter (2012) definen. “Capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento” (p.65).	Para la medición de los indicadores de la variable se requerirá los estados financieros para analizar la liquidez con el fin de aplicar la técnica del análisis documental de tal manera que se cumpla la validez, exactitud, precisión y consistencia de la información.	Ratios de liquidez	<p>Liquidez general</p> <p>Prueba acida</p> <p>Razón absoluta</p> <p>Capital de trabajo</p>	<p>Análisis documental/Ficha de registros de datos</p>

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas de recolección de datos

2.4.1. Encuesta

Durante la tesis se hizo uso de la pericia de la encuesta con alternativas basadas en escala de Likert, lo cual servirá obtener datos objetivos acorde a las variables, por medio de cuestionario.

Carrasco (2014) conceptualiza. Es la técnica de investigación social para la pesquisa, búsqueda y cosecha de compendios mediante interrogaciones expresadas directa o de forma indirecta a los subordinados que componen la unidad de investigación de la tesis de investigación.

2.4.2. Análisis documental

Para el estudio se utilizó esta técnica la cual consiste en recolectar información de documentos escritos a través de fichas de recolección de datos, para este caso se utilizará el importe de detracciones realizadas a la empresa y sus respectivos estados financieros para analizar la liquidez de la misma.

Caballero (2014) considera. A través del análisis documental se recolectan información de orígenes secundarios como es de libros especializados, documentos oficiales, boletines, folletos y periódicos, esgrimiendo como herramientas de recolección de antecedentes de comienzos documentales cédulas textuales y de fichas de resúmenes.

2.4.3. Instrum.entos

Durante el desarrollo del estudio se hará uso del instrumento escala de Likert, la cual permitirá recolectar información respecto a la variable detracciones.

Carrasco (2014) conceptualiza. El instrumento Likert es una distribución que muestra un conjunto de preguntas en forma de estipulaciones verdaderas, sobre acontecimientos y fenómenos naturales o sociales de la situación, actuaciones propios y agrupados de las individuos e establecimientos sometidos a observación expresen su opinión o actitud. (p. 296)

Durante el desarrollo del estudio se hizo uso de la ficha de registro de datos, la cual permitirá recolectar información respecto a las variables de régimen de

detracción y liquidez de la compañía. Para este caso se utilizará los estados financieros de la empresa.

Caballero (2014) considera. La ficha de resumen su aplicación es limitada a fuentes documentales, es muy objetiva debido a que puede constituir evidencia, las fuentes pueden ser libros, revistas, periódicos, registros, fotografías, audiovisuales, archivos e internet.

2.4.4. Validez:

La certificación del instrumento estuvo a cargo de profesionales expertos, los cuales dieron su opinión y luego fue corregido el instrumento quedando listo para su aplicación.

2.4.5. Confiabilidad

La confiabilidad de la herramienta se comprobó a través del alfa de cronbach obteniendo como resultado siguiente.

El resultado de fiabilidad del instrumento fue de 0.82 de 10 elementos analizados, significando que la herramienta empleada fue fiable.

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

Los datos serán recopilados, tabulados, calculados y concentrados en tablas y figuras estadísticas y demás elementos necesarios para luego hacer su interpretación adecuada de los resultados obtenidos. Para tabular los datos se hará uso del método de tabulación automatizada con el sistema SPSS versión 26.

2.6. Aspectos éticos

Durante el proceso de la indagación se consideró los aspectos moralistas los cuales ayudarán a que la información sea relevante y confiable:

Consentimiento informado: Los colaboradores de la investigación fueron avisados con anticipación y consideraron estar de acuerdo con ser informantes en el presente estudio. También permitió saber sus derechos y compromisos.

Confidencialidad: en el desarrollo de estudio se mantuvo la protección de la identificación de los participantes reconocidos como informantes en la presente investigación.

Observación participante: consiste en la intervención del investigador debido a que es responsable de los resultados y las derivaciones de las que puedan desprenderse de la actuación con los partícipes de la indagación.

2.7. Criterios de rigor científico

La indagación transcrita reúne criterios de calidad debido a que se ha asumido con responsabilidad los juicios de rigor científico de la indagación. Se ha penetrado a fondo en la hipótesis del tema de estudio con el fin de suprimir pensamientos superficiales o aspectos secundarios o periféricos respecto al tema y dejar solo lo que realmente llega al meollo del problema. Los criterios aplicables son veracidad, aplicabilidad, consistencia y neutralidad.

Veracidad: los resultados obtenidos de la investigación son ciertos por lo que se asegura la confianza de la investigación realizada.

Aplicabilidad: Los resultados de la investigación obtenida pueden aplicarse en una población determinada e incluso en un contexto dado.

Consistencia: Los resultados son consistentes ya que se pueden repetir en los mismos sujetos en un ambiente o contexto similar.

Neutralidad: Los resultados guardan una garantía debido a que no realizado ninguna alteración o sesgo por motivos personales, intereses o perspectivas del sujeto investigador.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras

Variable independiente: Sistema de detracciones

Resultado de las detracciones realizadas a la empresa durante los años 2016 - 2019 en cumplimiento al objetivo siguiente:

- a) Analizar las detracciones realizadas a la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Para dar cumplimiento al objetivo descrito se elaboró un instrumento del cuestionario para conocer a nivel de las actitudes que opina el personal de la empresa respecto a las detracciones luego se hizo un análisis documental para recoger la información de las detracciones realizadas a la empresa durante los periodos 2016 – 2018.

Tabla 1. *El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción*

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	1	33%
Casi siempre	2	67%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

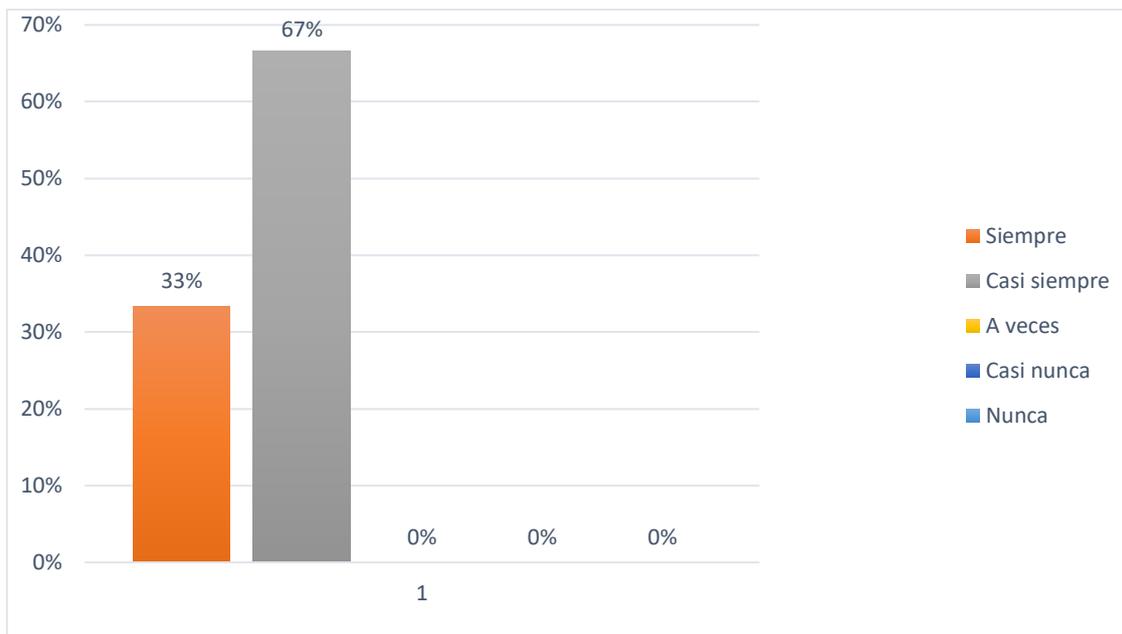


Figura 1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción

Fuente: tabla 1- información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: la figura 1 muestra que del total encuestados el 33% considera que el consumidor siempre cumple con efectuar el pago de la detracción y el 67% señalaron casi siempre. Esto significa que el usuario del servicio en gran medida cumple con efectuar la parte que corresponde a la detracción de acuerdo a lo estipulado en la norma.

Tabla 2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	3	100%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

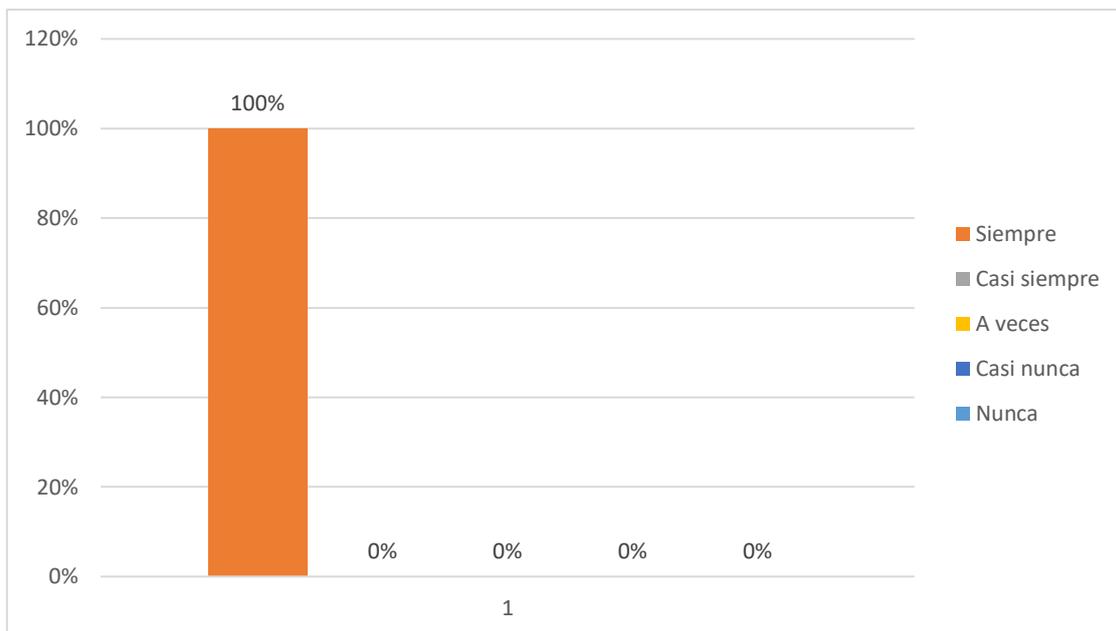


Figura 2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.

Fuente: tabla 2- información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 2 muestra que del total encuestados el 100% considera que la empresa siempre cumple con efectuar el depósito de la detracción en caso que el cliente no lo realice, esto de acuerdo en pleno de sus facultades de que la ley lo consagra.

Tabla 3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	2	67%
Casi siempre	1	33%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

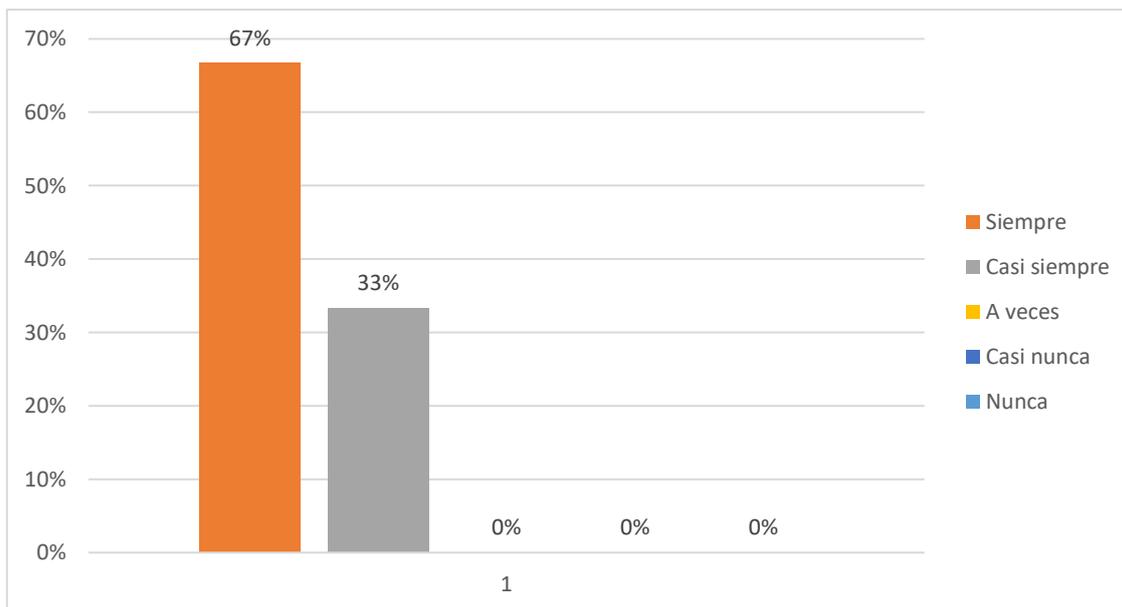


Figura 3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones.

Fuente: tabla 3- información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 3 muestra que del total encuestados el 67% considera que la empresa siempre realiza el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones y el 33% considera casi siempre. Esto de acuerdo en pleno de sus facultades de que la ley lo asigna.

Tabla 4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi nunca	3	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

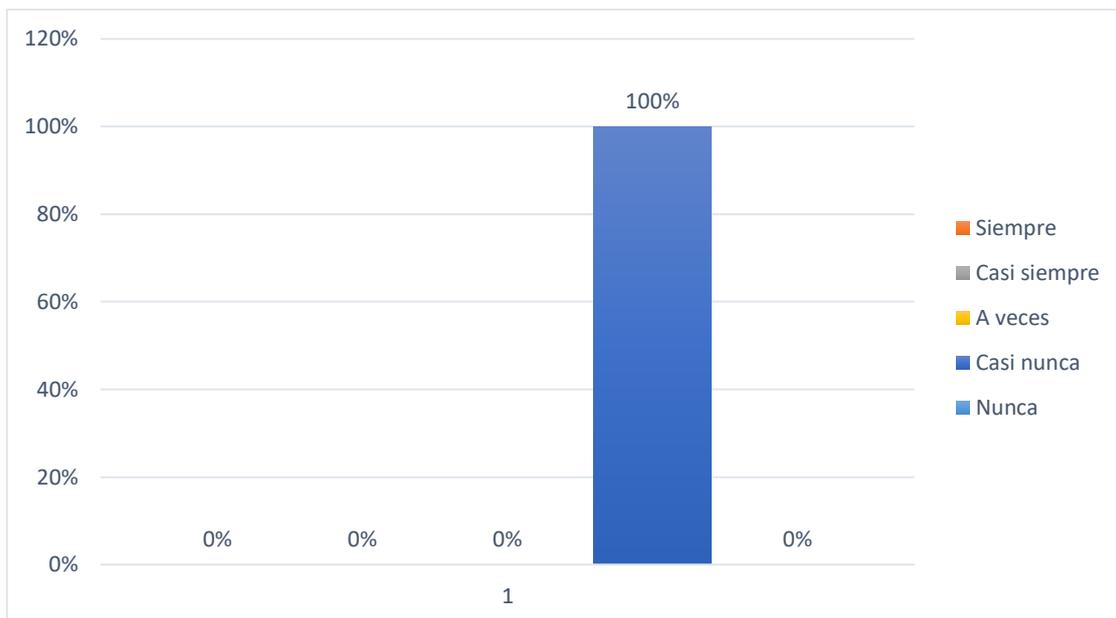


Figura 4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.

Fuente: tabla 4- información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 4 muestra que del total encuestados el 67% considera que la empresa siempre realiza el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones y el 33% considera casi siempre. Esto de acuerdo en pleno derecho de sus facultades de que la ley lo asigna solo pagar tributos más no realizar pago de compras remuneraciones entre otros.

Tabla 5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de detracciones.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	2	67%
Casi siempre	1	33%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

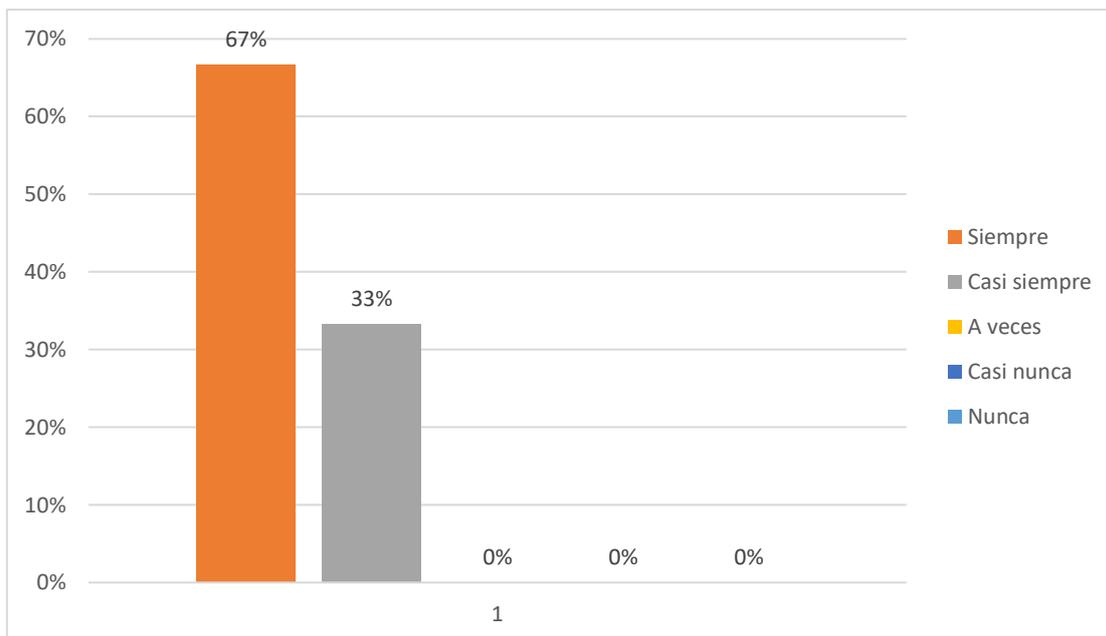


Figura 5. Se verifica continuamente el saldo de la cuenta detracción.

Fuente: tabla 5- información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 5 muestra que del total encuestados el 67% considera que la empresa siempre realiza el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de deducciones y el 33% considera casi siempre. Esto de acuerdo en pleno derecho de sus facultades de que la ley lo asigna solo pagar tributos más no realizar pago de compras remuneraciones entre otros.

Tabla 6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las deducciones

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	1	33%
Casi siempre	2	67%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

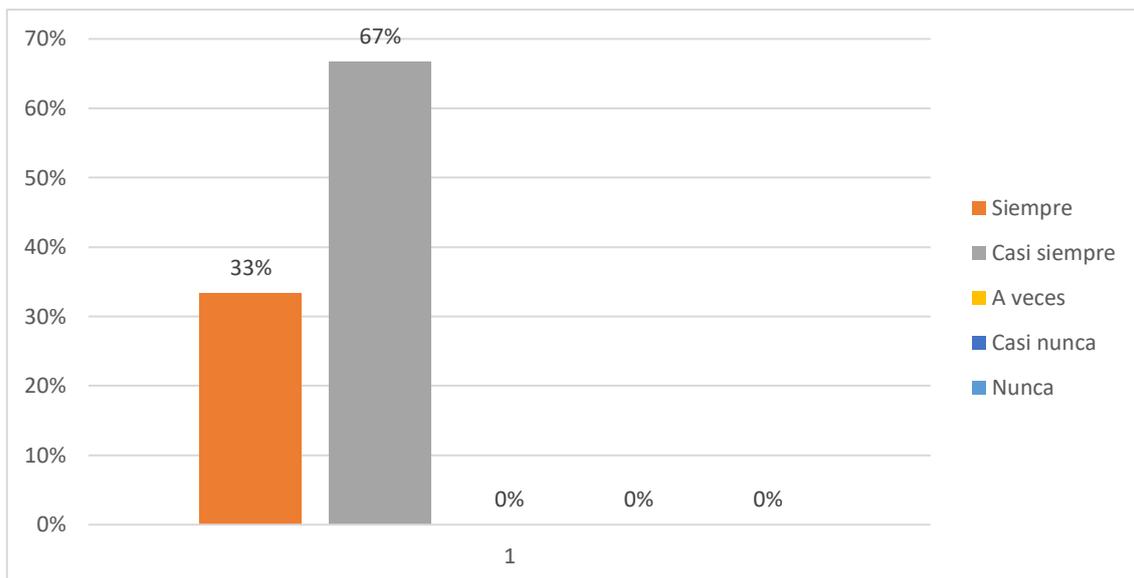


Figura 6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones

Fuente: tabla 6 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 6 muestra que del total encuestados el 33% considera que la empresa siempre realiza el contraste de los totales revelados con el saldo de las detracciones y el 67% considera casi siempre. Esto significa que la empresa si realiza la constatación de los importes declarados y pagados con la cuenta de detracciones con el saldo del banco.

Tabla 7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	2	67%
Casi siempre	1	33%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Siempre	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

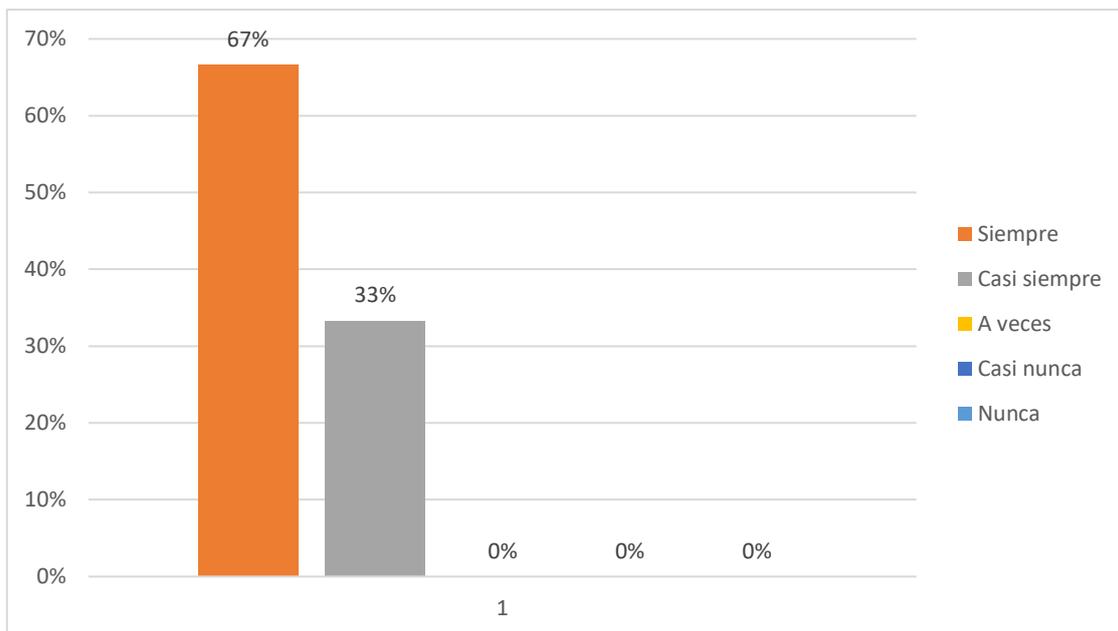


Figura 7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de deducciones.

Fuente: tabla 7 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 7 muestra que del total encuestados el 67% considera que la empresa siempre procede a pedir el reembolso del saldo de la cuenta de deducción y el 33% considera casi siempre. Esto significa que la empresa si realiza el trámite de la devolución del importe detruido y no utilizado.

Tabla 8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	1	33%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi nunca	2	67%
Nunca	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

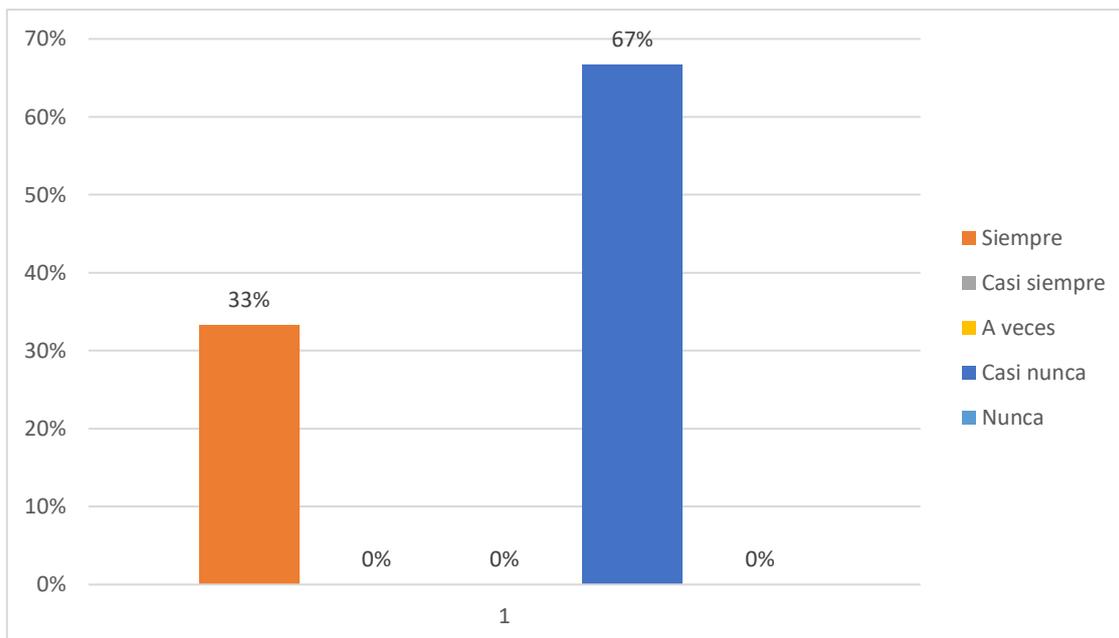


Figura 8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.

Fuente: tabla 8 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: la figura 8 muestra que del total encuestados el 33% considera que la empresa siempre señala que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado y el 67% considera casi nunca. Esto de significa que la empresa no está de acuerdo con el porcentaje aplicado a los servicios que presta ya considera que la tasa es alta y esto limita realizar reinversiones en sus actividades.

Tabla 9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	1	33%
Casi nunca	2	67%
Nunca	0	0%
Siempre	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

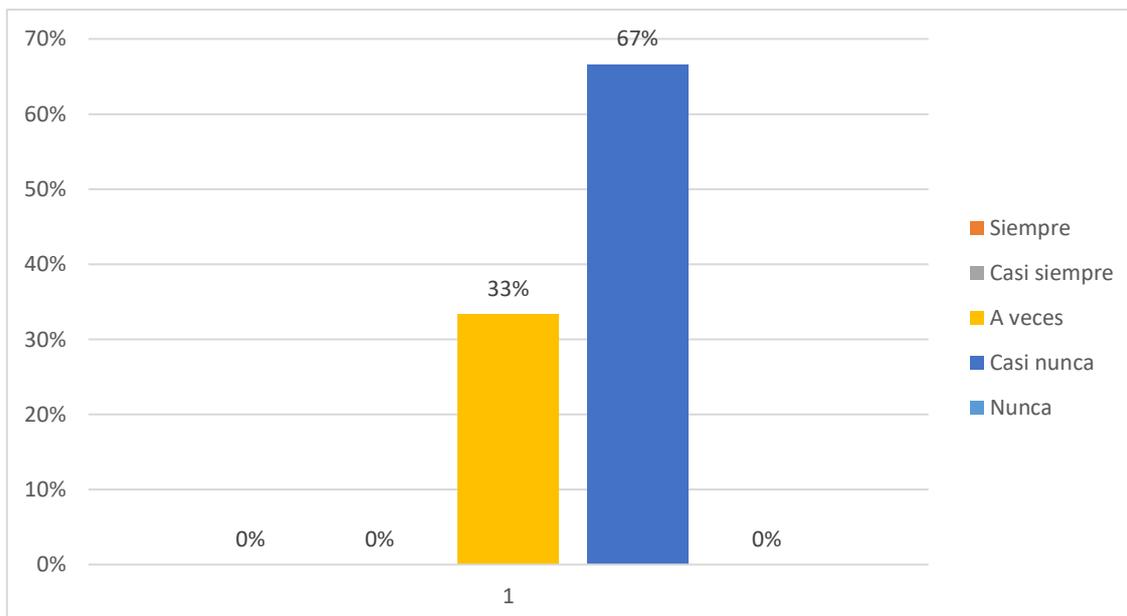


Figura 9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.

Fuente: tabla 9 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: la figura 9 muestra que del total encuestados el 33% considera que la empresa a veces señala que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado y el 67% considera casi nunca. Esto de significa que la empresa no está de acuerdo con el porcentaje aplicado a los servicios que presta ya considera que la tasa es alta y esto limita realizar reinversiones en sus actividades.

Tabla 10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	1	33%
Casi nunca	2	67%
Nunca	0	0%
Siempre	3	100%

Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores de la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

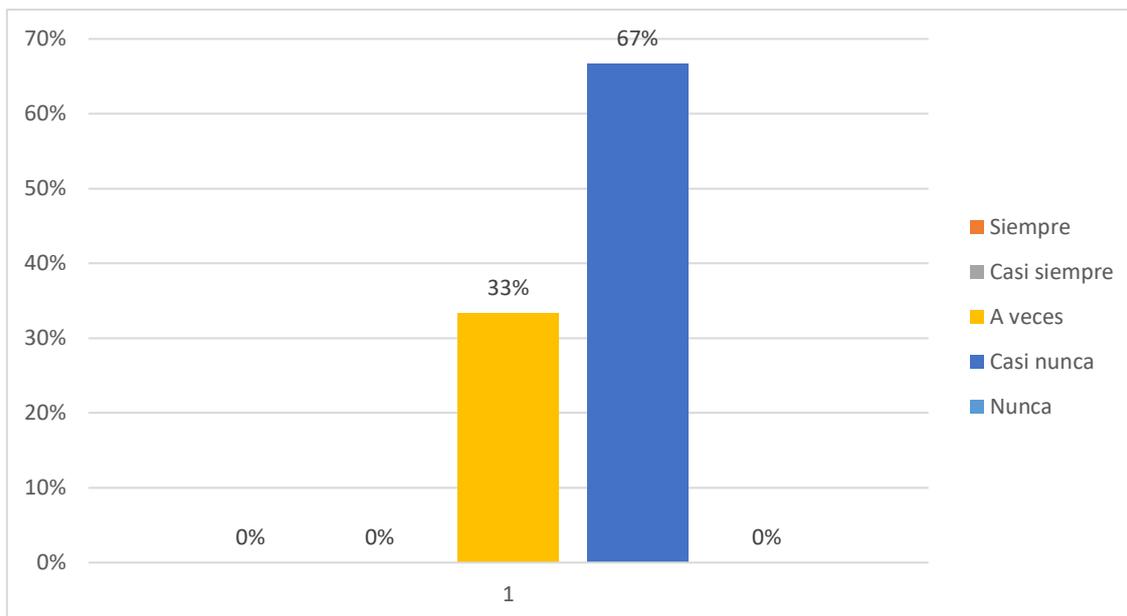


Figura 10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.

Fuente: tabla 10 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 10 muestra que del total encuestados el 33% considera que la empresa a veces señala que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción y el 67% considera casi nunca. Esto de significa que la empresa no está de acuerdo que se debe sancionar por no efectuar el deposito correspondiente de la detracción.

Resultados obtenidos según el análisis documental

Tabla 11. *Importe de las detracciones realizadas a la durante los años 2016-2019*

Periodo	Detracciones				Total anual	Variación absoluta	Variación relativa
	Contratos de construcción	Alquiler de maquinaria pesada	Alquiler de maquinaria de construcción	Alquiler de inmuebles			
2016	8,183.00	54,939.72	1,362.00	0.00	64,484.72		
2017	161,655.81	7,094.00	0.00	0.00	168,749.81	104,265.09	162%
2018	226,084.32	23,157.00	0.00	1,000.00	250,241.32	81,491.51	48%
2019	328,292.96	70,171.75	51,010.99	4,500.00	453,975.70	203,734.38	81%

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

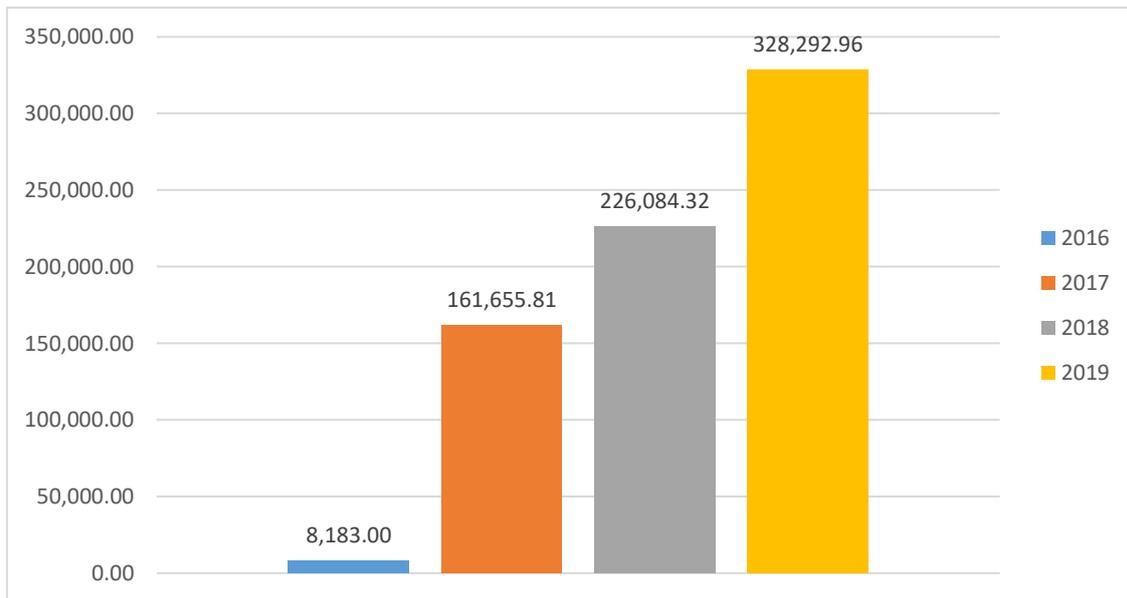


Figura 11. Importe de las deducciones por contratos de construcción, 2016-2019.

Fuente: tabla 11 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: la figura número 11 evidencia que las deducciones realizadas a la empresa por los servicios de contratos de construcción fueron ascendiendo de manera significativa pasando de 8,181.00 soles en el año 2016 a 328,292.96 soles en el año 2019. Significando una limitación en de inversión en la empresa.

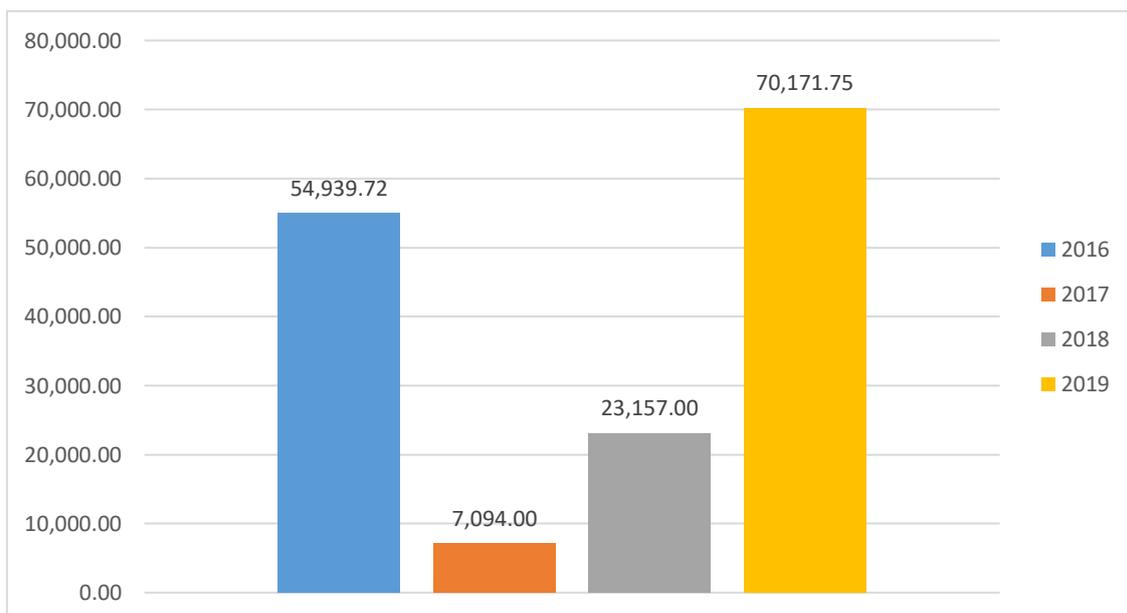


Figura 12. Importe de las deducciones por alquiler de maquinaria pesada, 2016-2019.

Fuente: tabla 11 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura número 12 se evidencia que las detracciones realizadas a la empresa por los servicios de arrendamiento de maquinaria pesada fueron ascendiendo de manera significativa pasando de 7,094.00 soles en el año 2017 a 70,171.75 soles en el año 2019. Esto significa una limitación en de inversión en capital de trabajo en la empresa.

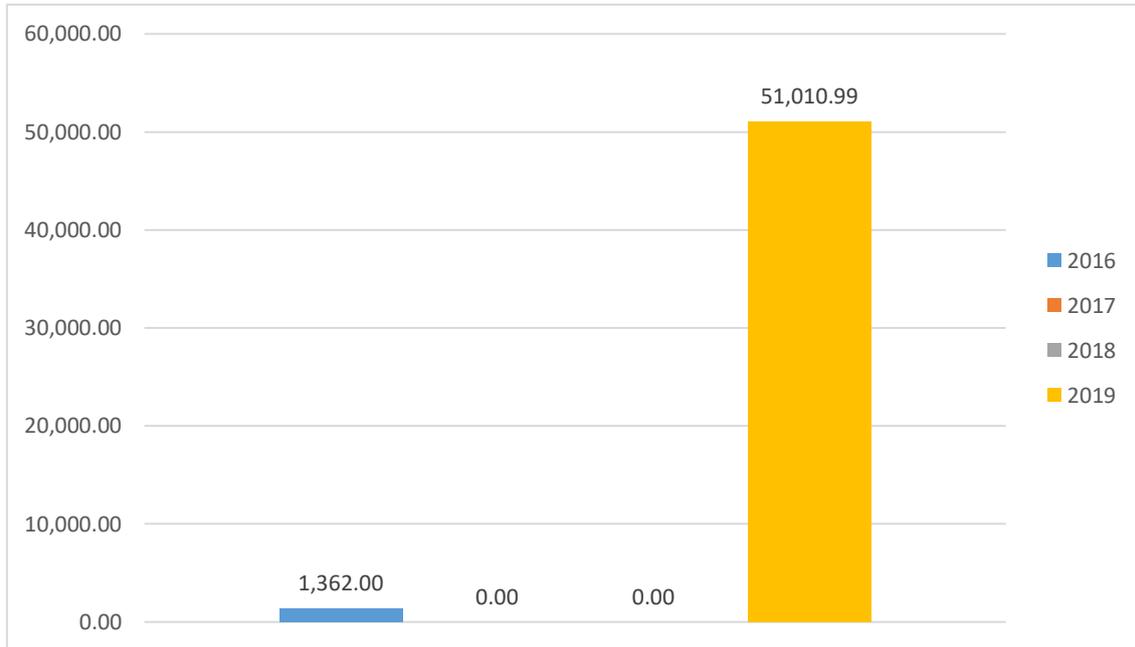


Figura 13. Importe de las detracciones por alquiler de maquinaria de construcción, 2016-2019.

Fuente: tabla 11 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura 13 evidencia que las detracciones realizadas a la empresa por los servicios de arrendamiento de maquinaria de construcción fue ascendiendo de manera significativa pasando de 1,362.00 soles en el año 2016, en los años 2017 y 2018 no hubo detracción por que no se prestaron este tipo de servicios pero en el año 2019 la detracción fue de 51,010.99 soles. Significando una limitación de inversión en activos y en capital de trabajo en la empresa.

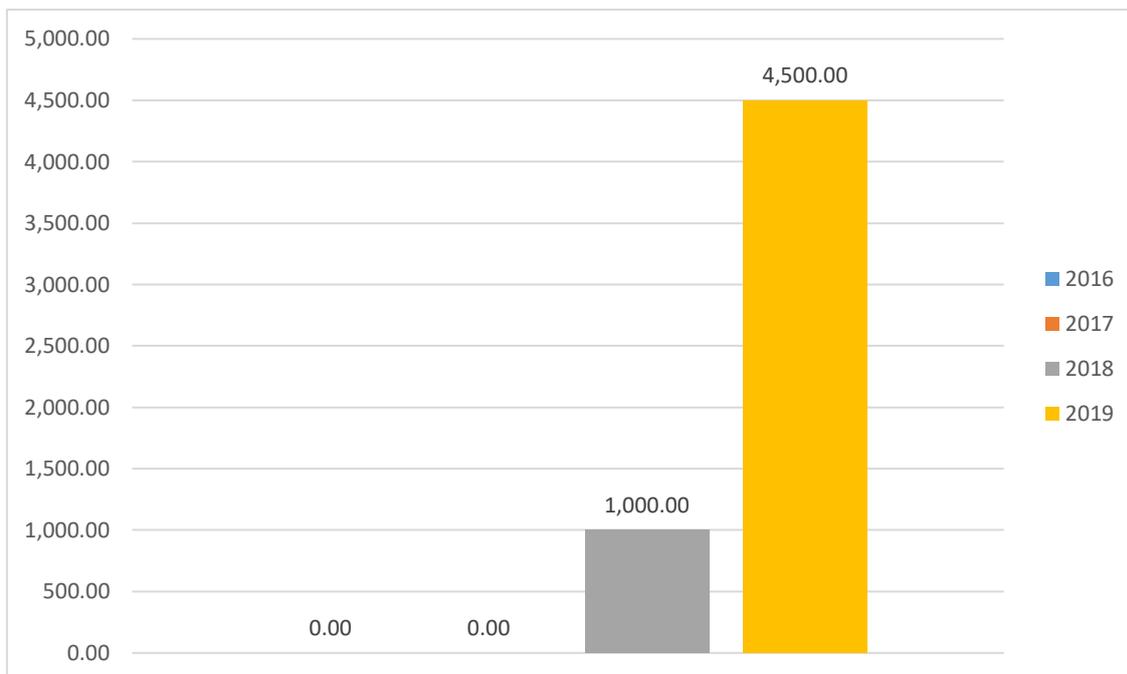


Figura 14. Importe de las deducciones por alquiler de inmuebles, 2016-2019.

Fuente: tabla 11 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura número 14 evidencia que las deducciones realizadas a la empresa por los servicios de alquiler de inmueble, el cual fue ascendiendo de 1,000.00 soles en el año 2018 a 4,500.00 soles en el año 2019, en los demás años anteriores la empresa no desarrollo actividades de este tipo. Del importe detraído se deduce que la empresa ha tenido una limitación de inversión en activos y en capital de trabajo, conllevando así a la reducción de utilidades.

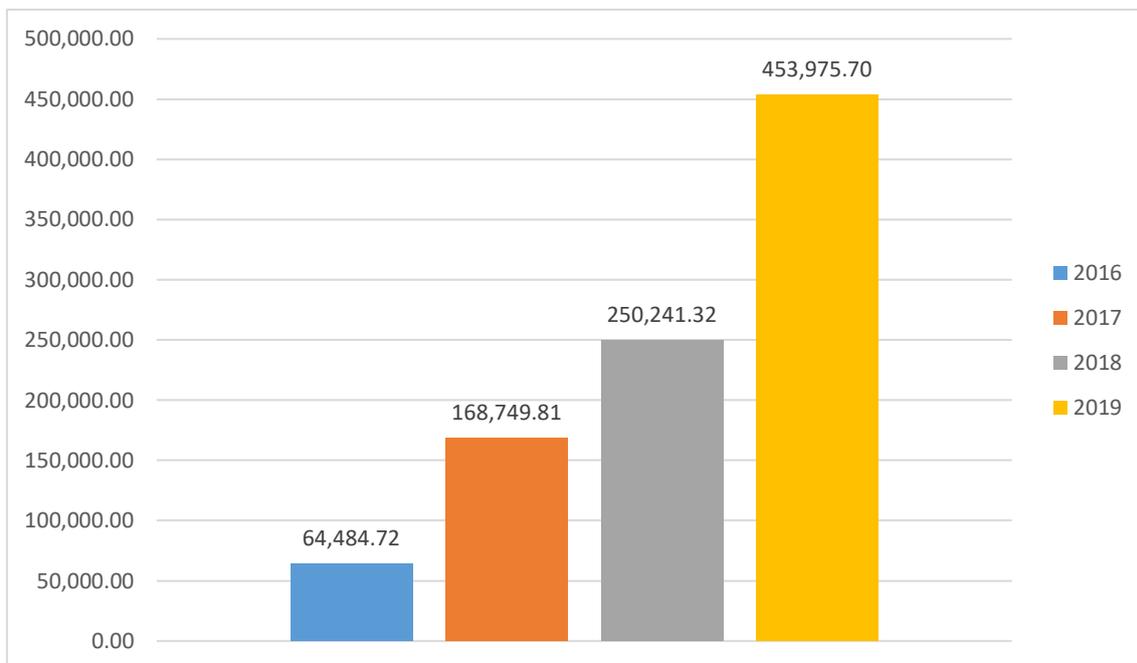


Figura 15. Importe de detención por servicios sujetos al sistema de detenciones (Contratos de construcción, alquiler de maquinaria pesada y construcción y alquiler de inmueble enero - diciembre, 2016 – 2019).

Fuente: tabla 11 - información producto de la investigación

Análisis e interpretación: la figura número 15 evidencia que las detenciones realizadas a la empresa por servicios sujetos al sistema de detenciones (Contratos de construcción, alquiler de maquinaria pesada y construcción y alquiler de inmueble enero - diciembre, 2016 – 2019, el cual fue ascendiendo de 64,484.72 soles en el año 2016 a 168749.81 en el año 2017, en el año 2018 fue de 250,241.32 y finalmente en el año 2019 fue de 453,975.70 soles. Observándose un gran importe detraído a la empresa por concepto de detenciones, esto significa que la empresa ha tenido grandes limitaciones de inversión por la magnitud que ha sido afectada en cuanto a su liquidez para reinvertirlo en su capital de trabajo.

Variable dependiente: liquidez

Resultado de la liquidez de la compañía durante los periodos 2016 - 2019 en cumplimiento al objetivo siguiente:

- b) Analizar la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Tabla 12. Nota 3: Efectivo y Equivalente de Efectivo, 2016

Cuenta	Nombre	Año 2016
101	Caja	S/ 30,000.00
10411	Cta. Cte Bco de la Nación	S/ 260,544.28
10412	Cta. Cte Bco de Crédito del Perú	S/ 312,720.00
10421	Cta. Cte de detracciones, Bco de la Nación	S/ 64,484.72
TOTAL		S/ 667,749.00

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

Tabla 13. Ratio de Liquidez General, 2016

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	1,160,798.28	1,225,283.00
Pasivo circulante	381,746.00	381,746.00
Liquidez general	3.04	3.21

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

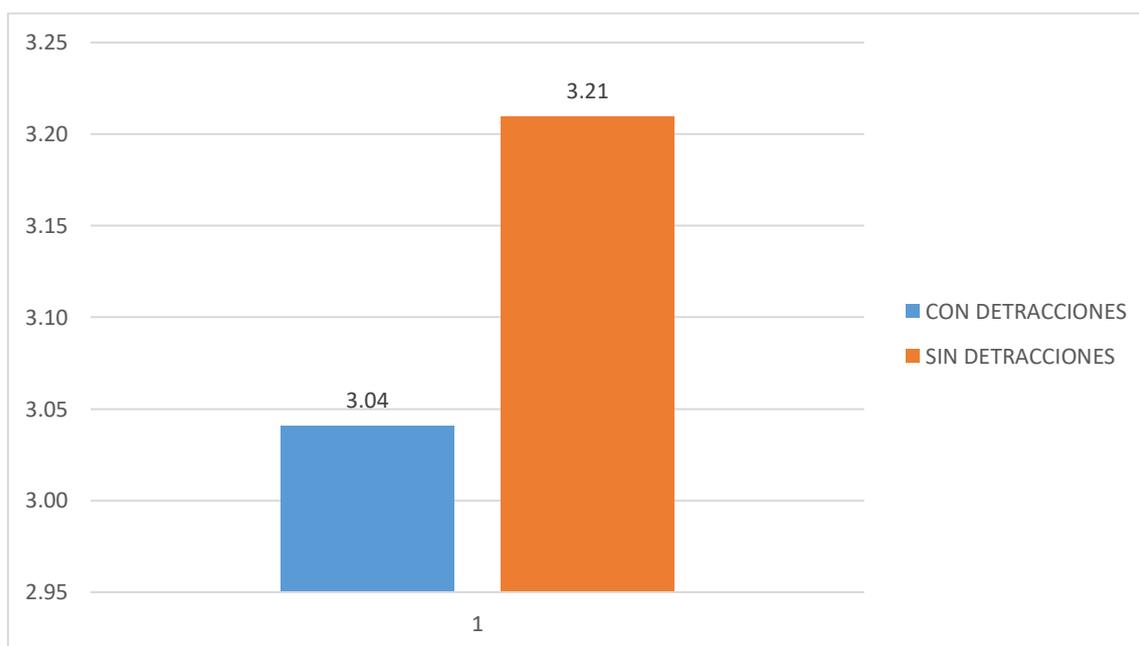


Figura 16. Ratio de Liquidez General, 2016

Fuente: tabla 13 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 16 muestra el resultado de la liquidez general en el 2016 con detracción por cada unidad monetaria de obligación existe soles 3,04 y sin

detracción en el 2016 por cada unidad monetaria de compromiso existe soles 3.21, para cubrir el pasivo circulante. También se observa una variación de soles 0.17.

Tabla 14. *Ratio de Prueba Acida, 2016*

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante-Inventarios- gastos cancelados por anticipado/	1,020,798.28	1,085,283.00
Pasivo circulante	381,746.00	381,746.00
Prueba Acida	1,020,798.28	1,085,283.00

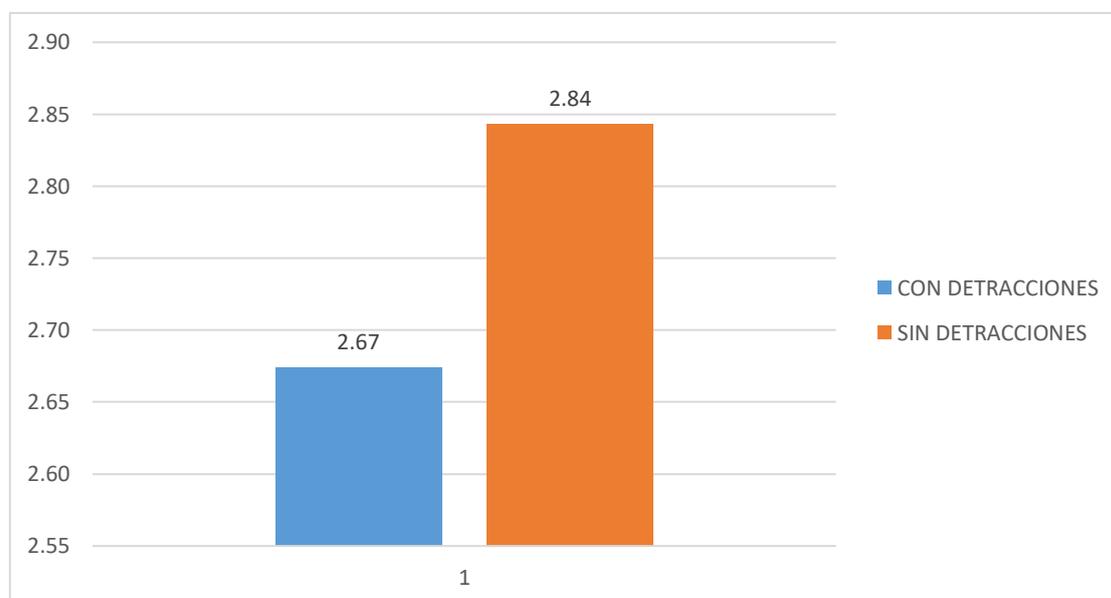


Figura 17. *Ratio de Prueba Acida, 2016*

Fuente: tabla 14 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 17 muestra el resultado de la prueba acida con detracción en el año 2016 por cada sol de compromiso tiene 2,67 y para el período 2016 sin detracción por cada unidad monetaria de compromiso posee 2.84 unidades

monetarias, para cubrir sus obligaciones a corto plazo. También se observa una variación de 0.17 soles.

Tabla 15. *Ratio de Liquidez Absoluta, 2016*

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Efectivo y equiv de efectivo	603,264.28	667,749.00
Pasivo circulante	381,746.00	381,746.00
liquidez absoluta-tesorería	1.58	1.75

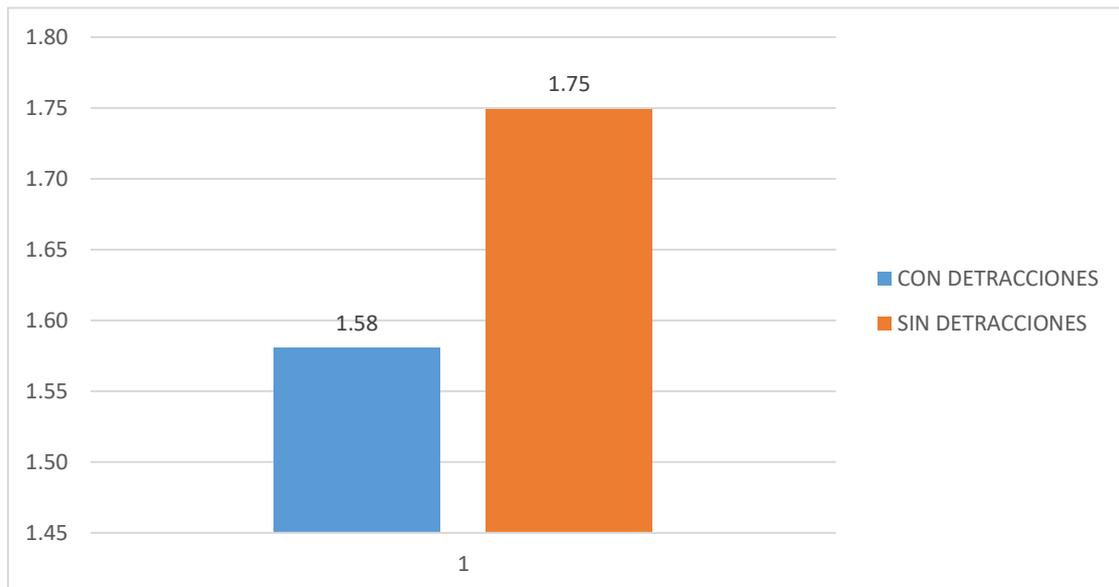


Figura 18. Ratio de Liquidez Absoluta, 2016

Fuente: tabla 15 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 18 muestra el resultado de la prueba absoluta con detracción para el periodo 2016 por cada unidad monetaria de compromiso la sociedad tiene 1,58 unidades monetarias y en el periodo 2016 sin detracción por cada unidad monetaria de obligación existe 1.75 soles, para cancelar sus deudas a plazo corto. También arroja una variación de 0.17 unidades monetarias.

Tabla 16. *Capital de Trabajo, 2016*

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
-----------------	-----------------------	-----------------------

Activo circulante	1,160,798.28	1,225,283.00
Pasivo circulante	381,746.00	381,746.00
Capital de Trabajo	779,052.28	843,537.00

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019



Figura 19. Capital de Trabajo, 2016

Fuente: tabla 16 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 19 muestra los resultados del capital de trabajo con detracción para el 2016 la empresa cuenta con 779,052.28 soles y en el periodo 2016 sin detracción tiene 843,537.00 soles luego de costear sus obligaciones a corto plazo resultado que señala que la empresa tiene dinero para funcionar de manera rutinaria. Existiendo una variación de 22,050.00 soles, variación que la empresa no ha podido utilizar como capital de trabajo durante el 2016.

Tabla 17. Nota 3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Nombre	Año 2017
Caja	28,000.00
Cta. Cte Bco de la Nación	60,544.28

Cta. Cte Bco de Crédito del Perú	10,994.91
Cta. Cte de detracciones, Bco de la Nación	168,749.81
TOTAL	268,289.00

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

Tabla 18. *Ratio de Liquidez General, 2017*

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	611,658.19	780,408.00
Pasivo circulante	157,696.20	157,696.20
Liquidez general	3.88	4.95

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

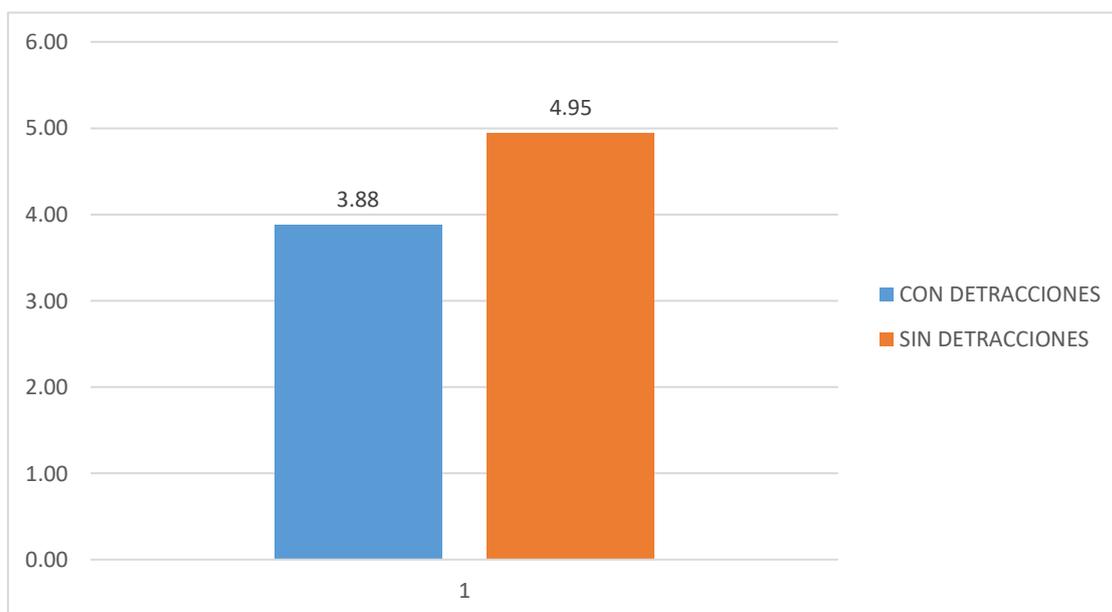


Figura 20. *Ratio de Liquidez General, 2017*

Fuente: tabla 18 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 20 muestra el resultado de la liquidez general con detracción para el año 2017 por cada unidad monetaria de obligación hay 3,88 unidades monetaria y en el periodo 2017 sin detracción por cada unidad monetaria de compromiso existe 4.95 soles, para cancelar su obligación a plazo corto. También arroja una variación de soles 1.07.

Tabla 19. *Ratio de Prueba Acida, 2017*

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante-Inventarios- gastos cancelados por anticipado /	561,658.19	730,408.00
Pasivo circulante	157,696.20	157,696.20
Prueba Acida	3.56	4.63

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

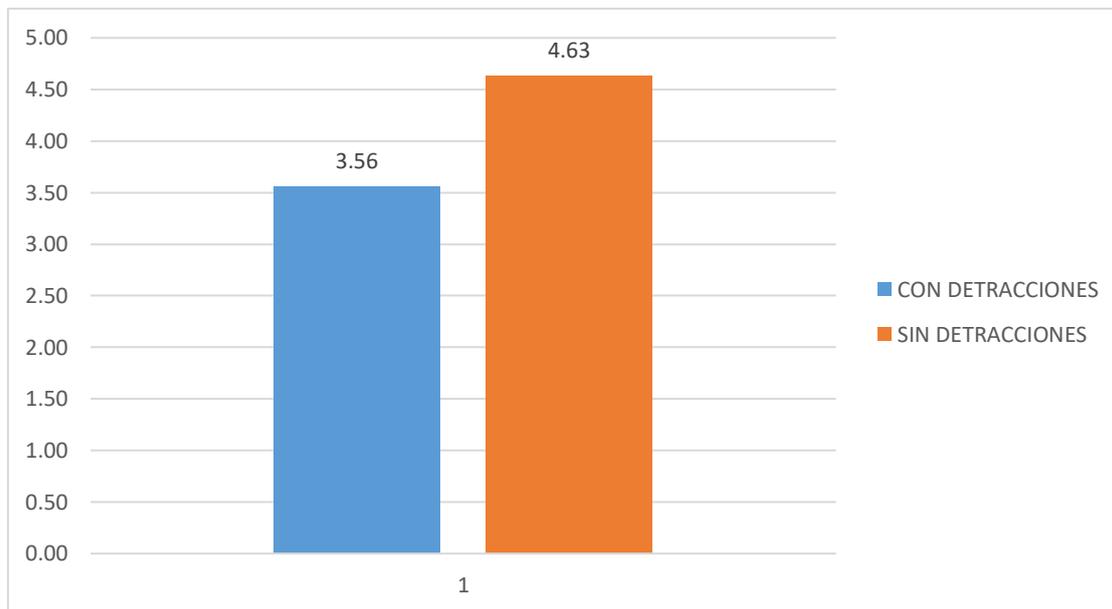


Figura 21. Ratio de Prueba Acida, 2017

Fuente: tabla 19 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 21 evidencia el resultado de la prueba acida con detracción para el periodo 2017 por cada sol de compromiso existe 3,56 soles y en el 2017 sin detracción por cada unidad monetaria de compromiso posee 4.63 soles, para pagar la deuda a plazo corto. También arroja una variación de soles 1.07.

Tabla 20. Ratio de Liquidez Absoluta, 2017

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Efectivo y equiv de efectivo	99,539.19	268,289.00
Pasivo circulante	157,696.20	157,696.20
liquidez absoluta-tesorería	0.63	1.70

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

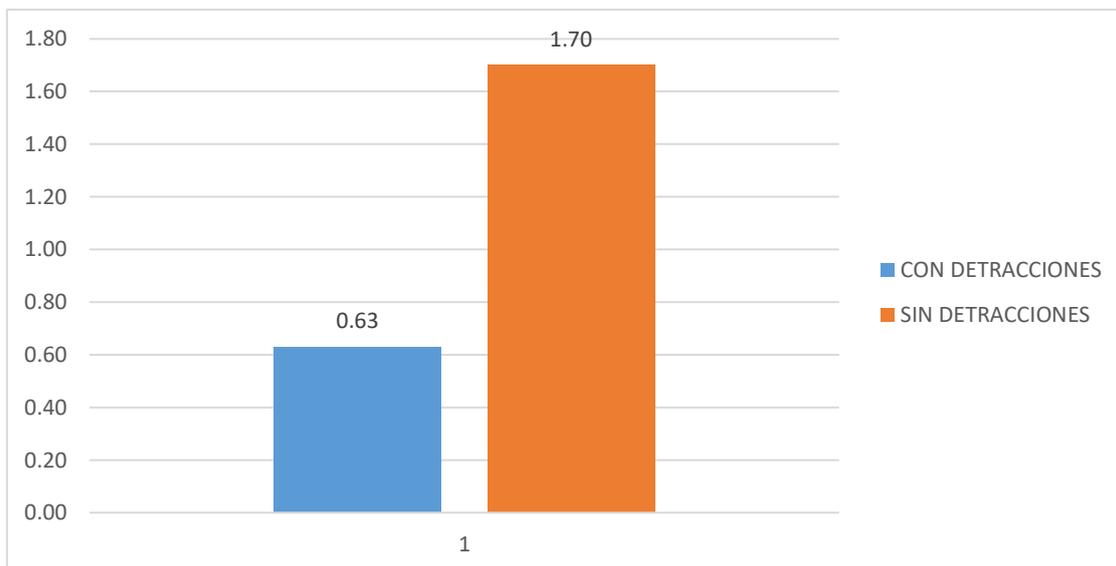


Figura 22. Ratio de Liquidez Absoluta, 2017

Fuente: tabla 20 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 22 evidencia el resultado de la prueba acida con detracción para el periodo 2017 por cada unidad monetaria de deuda existe 0.63 soles y en el periodo 2017 sin detracciones por cada unidad monetaria de pasivo la empresa tiene S/ 1.70, para cancelar deudas menores de un año. También arroja una variación de soles 1.07.

Tabla 21. Capital de Trabajo, 2017

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	1,056,533.19	1,225,283.00
Pasivo circulante	157,696.20	157,696.20
Capital de Trabajo	898,836.99	1,067,586.80

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

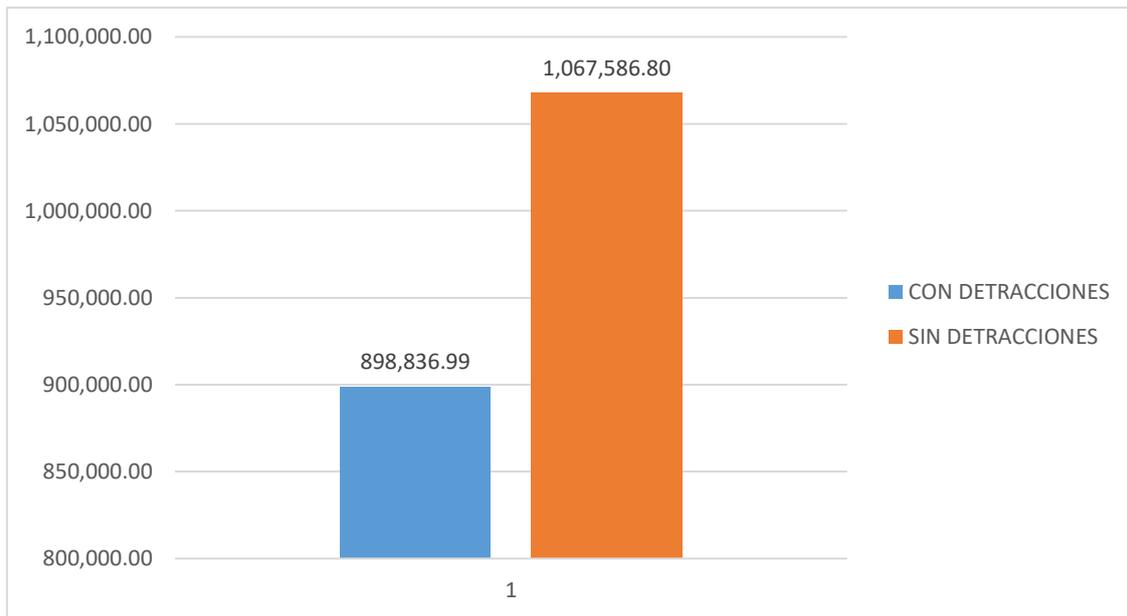


Figura 23. Capital de Trabajo, 2017

Fuente: tabla 21 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 23 muestra los resultados del capital de trabajo con detracción para el periodo 2017 la empresa tiene soles 898,836.99 y en el 2017 sin detracción posee 1'067,586.80 soles posteriormente de cancelar sus compromisos a plazo corto resultado que señala que la empresa tiene dinero para dar operatividad día a día. Existiendo una variación de 2168,749.81 soles, variación que la empresa no ha podido utilizar como capital de trabajo durante el 2017.

Tabla 22. Nota 3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Cuenta	Nombre	Año 2018
101	Caja	23,000.00
10411	Cta. Cte Bco de la Nación	19,544.22
10412	Cta. Cte Bco de Crédito del Perú	10,520.46
10421	Cta. Cte de detracciones, Bco de la Nación	250,241.32
TOTAL		303,306.00

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

Tabla 23. Ratio de Liquidez General, 2018

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	348,510.68	598,752.00
Pasivo circulante	97,400.10	97,400.10
Liquidez general	3.58	6.15

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

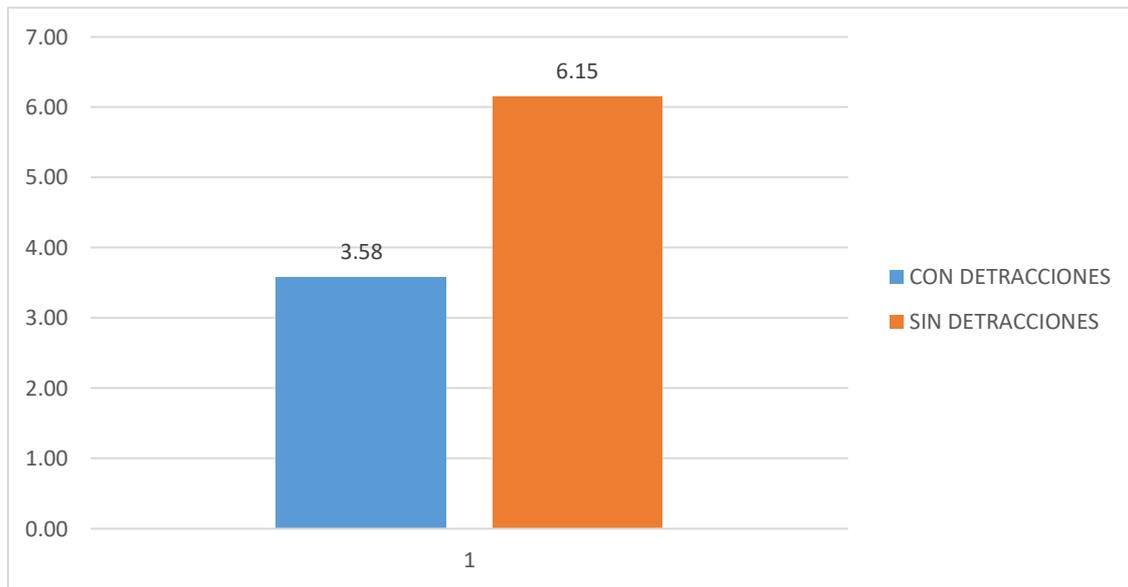


Figura 24. Ratio de Liquidez General, 2018

Fuente: tabla 23 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 24 muestra el resultado de la liquidez general con detracción para el periodo 2018 por repetición de sol de obligación hay 3,58 soles y en el periodo 2018 sin detracción por repetición de unidad monetaria de pasivo existe 6.15 soles, para cubrir la deuda a corto plazo. También la figura muestra variación de 2.57 soles si no lo realizaran la detracción por los servicios que presta la entidad.

Tabla 24. Ratio de Prueba Acida, 2018

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante-Inventarios-gastos cancelados por anticipado/	153,064.68	403,306.00

Pasivo circulante	97,400.10	97,400.10
Prueba Acida	1.57	4.14

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

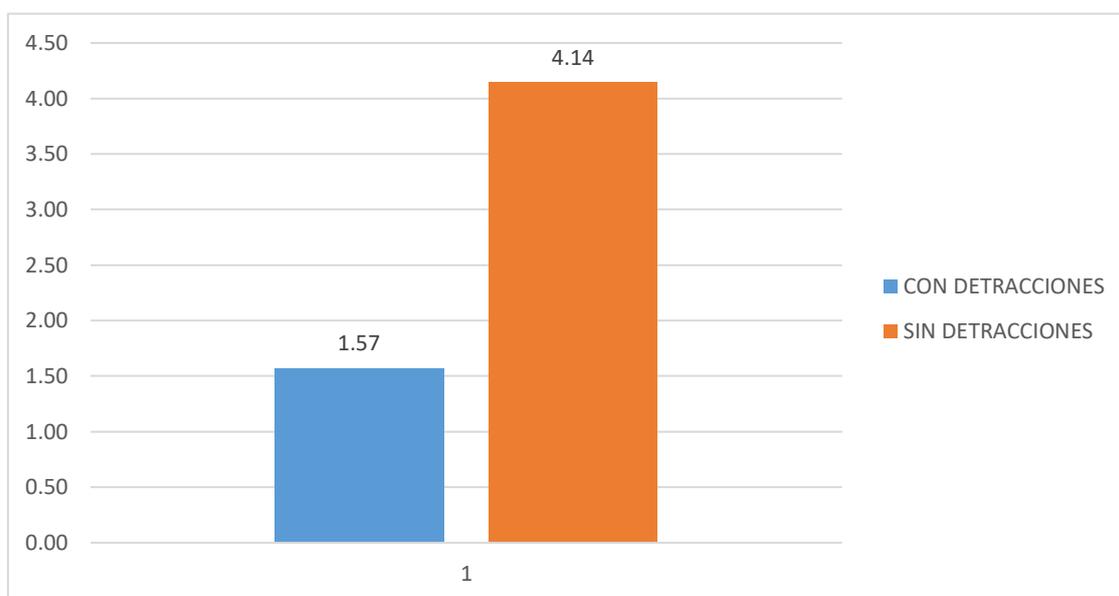


Figura 25. Ratio de Prueba Acida, 2018

Fuente: tabla 24 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 25 muestra el resultado de la prueba acida con detracción para el periodo 2018 por cada sol de compromiso hay 1,57 unidades monetarias y en el 2018 sin detracción por repetición de unidad monetaria de compromiso existe 4.14 soles, para cancelar la obligación a plazo corto. También se observa una variación de soles 2.57.

Tabla 25. Ratio de Liquidez Absoluta, 2018

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Efectivo y equiv de efectivo	53,064.68	303,306.00
Pasivo circulante	97,400.10	97,400.10
liquidez absoluta-tesorería	0.54	3.11

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

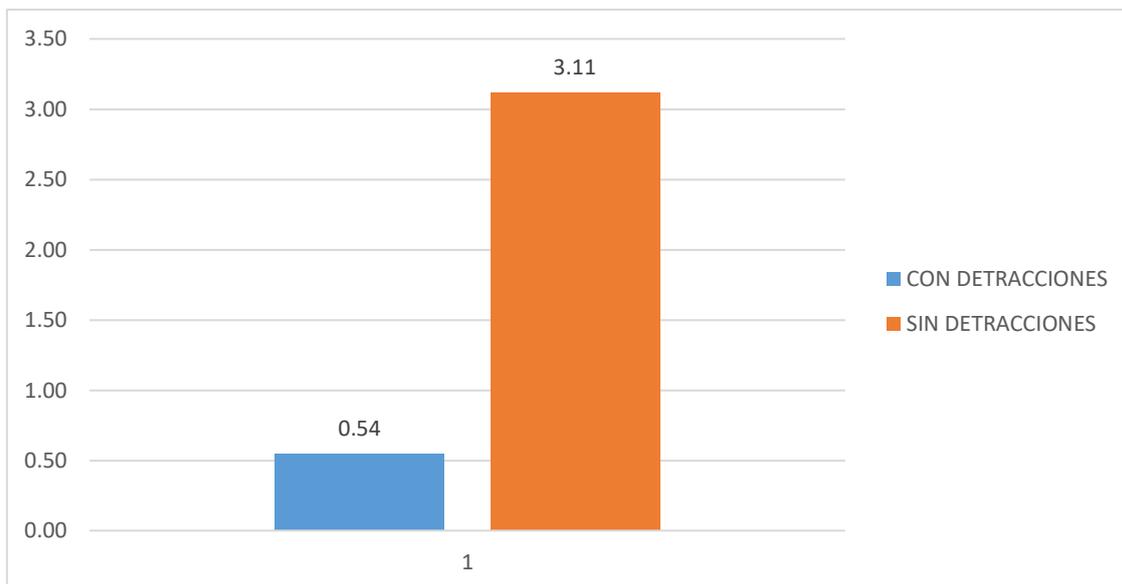


Figura 26. Ratio de Liquidez Absoluta, 2018

Fuente: tabla 25 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 26 muestra el resultado de la prueba acida con detracción para el periodo 2018 por cada unidad monetaria de obligación existe 0.54 soles y en el periodo 2018 sin detracción por cada unidad monetaria de compromiso posee 3.11 soles, para cancelar la obligación a plazo corto. También se observa una variación de soles 2.57.

Tabla 26. Capital de Trabajo, 2018

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	348,510.68	598,752.00
Pasivo circulante	97,400.10	97,400.10
Capital de Trabajo	251,110.58	501,351.90

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

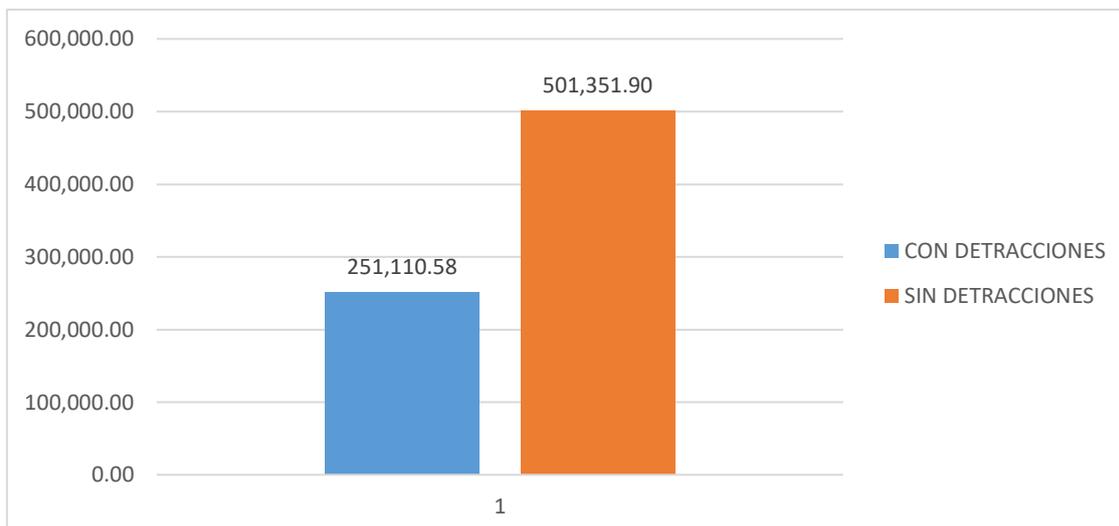


Figura 27. Capital de Trabajo, 2018

Fuente: tabla 26 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 27 muestra los resultados del capital de trabajo con detracción la empresa posee para el año 2018 de 251,110.58 soles y en el 2018 sin detracción tiene 501,351.90 soles posteriormente de cancelar sus pasivos a plazo corto resultado que señala que la empresa tiene dinero para dar operatividad a sus actividades día a día, también se observa una variación de 250,241.32 soles, variación que la empresa no ha podido utilizar como capital de trabajo durante el 2018

Tabla 27. Nota 3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Cuenta	Nombre	Año 2019
101	Caja	31,000.00
10411	Cta. Cte Bco de la Nación	29,544.21
10412	Cta. Cte Bco de Crédito del Perú	43,134.09
10421	Cta. Cte de detracciones, Bco de la Nación	453,975.70
TOTAL		557,654.00

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

Tabla 28. Ratio de Liquidez General, 2019

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	1,460,812.31	1,914,788.00
Pasivo circulante	947,856.60	947,856.60

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

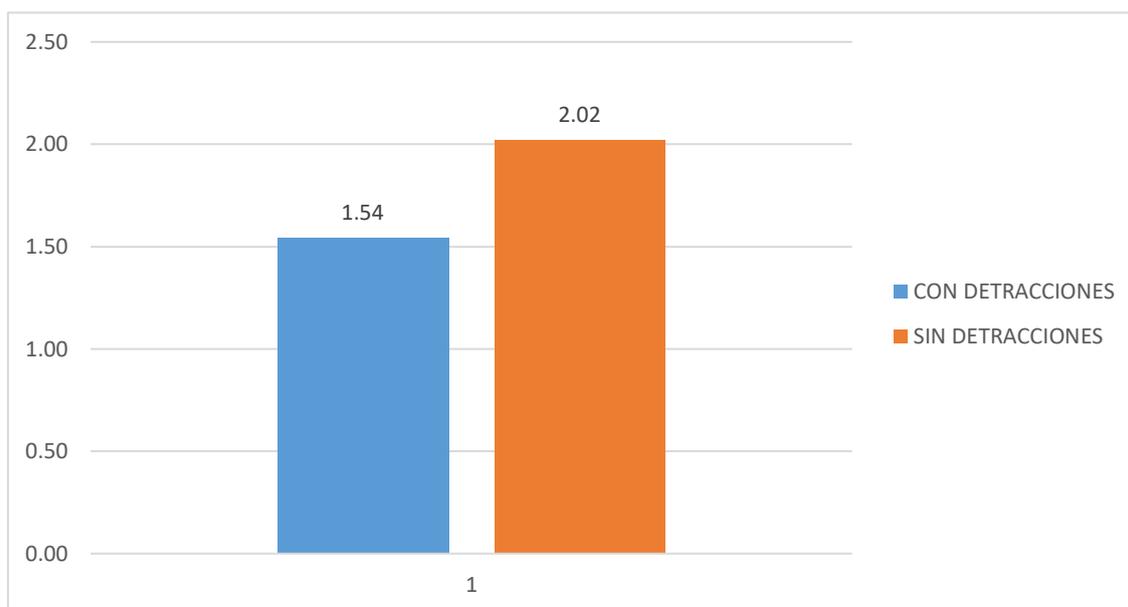


Figura 28. Ratio de Liquidez General, 2019

Fuente: tabla 28 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 28 muestra el resultado de la liquidez general con detracción para el 2019 por cada unidad de deuda existe 1,54 soles y en el 2019 sin detracciones por cada repetición sol de pasivo tiene 2.02 soles, para cancelar la deuda a plazo corto. También se observa una variación de soles 0.48.

Tabla 29. Ratio de Prueba Acida, 2019

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante -		
Inventarios-gastos cancelados por anticipado/	1,028,156.31	1,482,132.00
Pasivo circulante	947,856.60	947,856.60
Prueba Acida	1.08	1.56

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

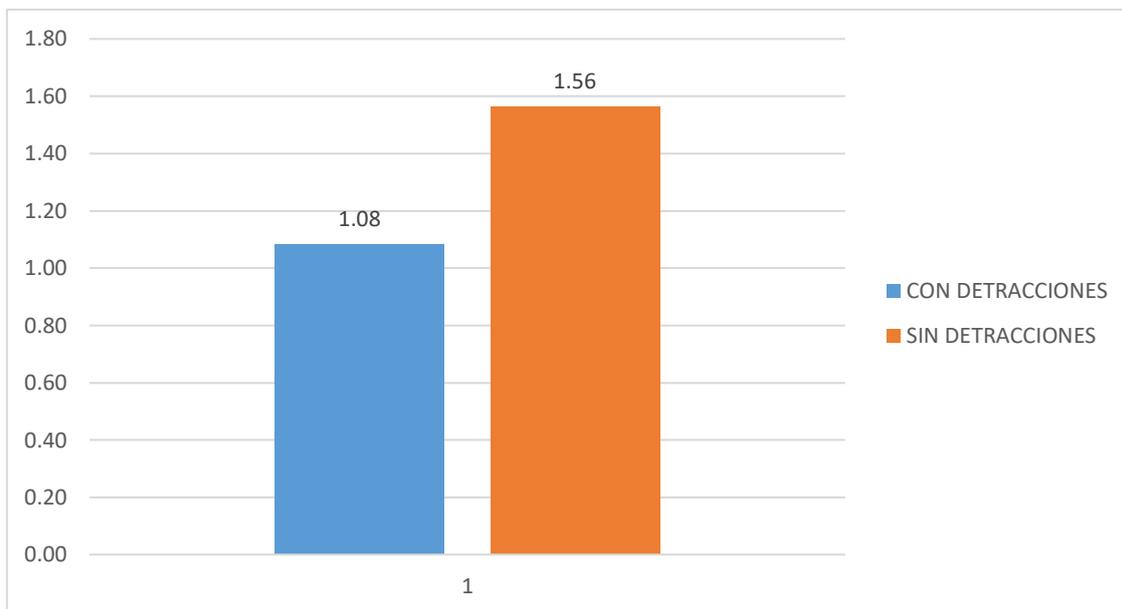


Figura 29. Ratio de Prueba Acida, 2019

Fuente: tabla 29 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 29 muestra el resultado de la prueba acida con detracción para el 2019 por cada unidad de deuda existe 1,08 soles y el 2019 sin detracciones por sol de deuda tiene 1.56 soles, para enfrentar sus compromisos de plazo corto. También se observa una variación de 0.48 soles.

Tabla 30. Ratio de Liquidez Absoluta, 2019

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Efectivo y equiv de efectivo	103,678.31	557,654.00
Pasivo circulante	947,856.60	947,856.60
liquidez absoluta-tesoreria	0.11	0.59

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

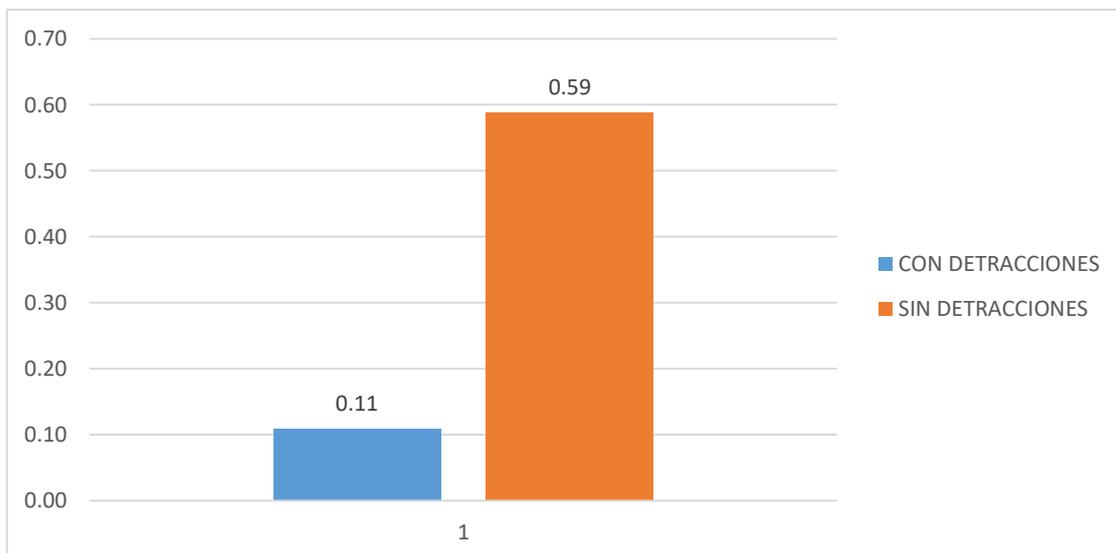


Figura 30. Ratio de Liquidez Absoluta, 2019

Fuente: tabla 30 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura número 30 muestra el resultado de la prueba acida con detracción para el periodo 2019 por cada unidad monetaria de deuda la empresa tiene 0.11 soles y el 2019 sin detracciones por cada unidad monetaria de obligación tiene 0.59 soles, para cancelar su deuda a plazo corto. También se observa una variación de soles 0.48.

Tabla 31. Capital de Trabajo, 2019

Epígrafe	Con detracción	Sin detracción
Activo circulante	1,460,812.31	1,914,788.00
Pasivo circulante	947,856.60	947,856.60
Capital de Trabajo	512,955.71	966,931.40

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

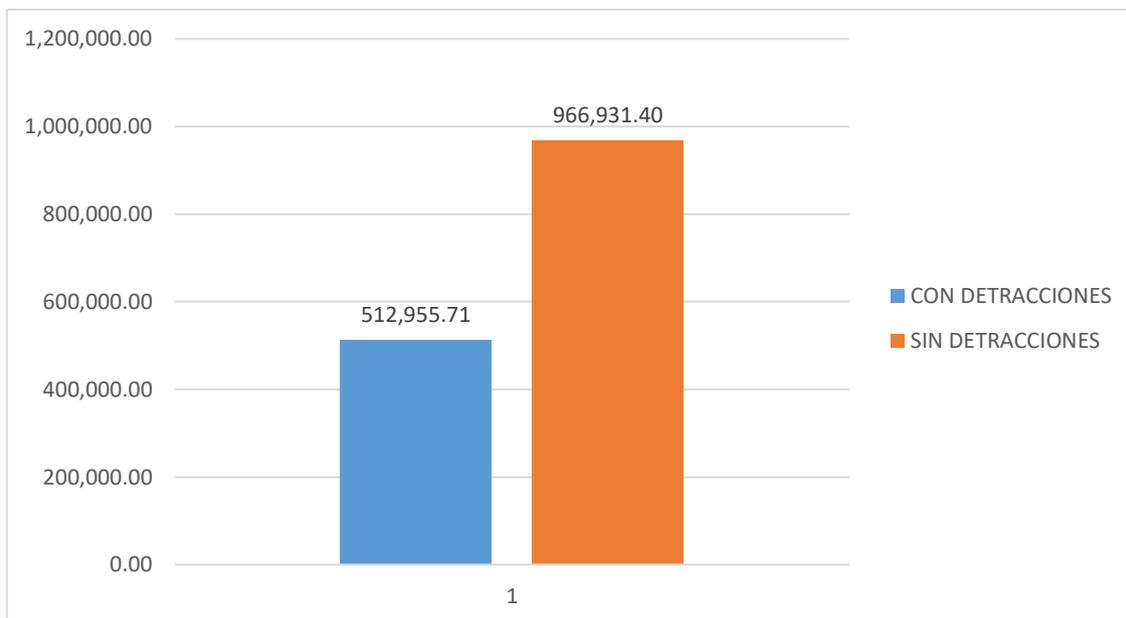


Figura 31. Capital de Trabajo, 2019

Fuente: tabla 31 - información producto de la investigación.

Análisis e interpretación: La figura 31 muestra los resultados del capital de trabajo con detracción para el periodo 2019 la entidad posee de 512,955.71 soles y en el 2019 sin detracción tiene 966,931.60 soles posteriormente de cancelar sus compromisos menores a un año resultado que muestra que la empresa posee con disponible para funcionar el día a día. Existiendo una variación de 453,975.70 soles, variación que la empresa no ha podido utilizar como capital de trabajo durante el 2019

Tabla 32. Análisis del ratio de liquidez general 2016 al 2019

Periodo	Con detracción	Sin detracción	variación absoluta	Variación relativa
2016	3.04	3.21	0.17	5.56%
2017	3.88	4.95	1.07	27.59%
2018	3.58	6.15	2.57	71.80%
2019	1.54	2.02	0.48	31.08%

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

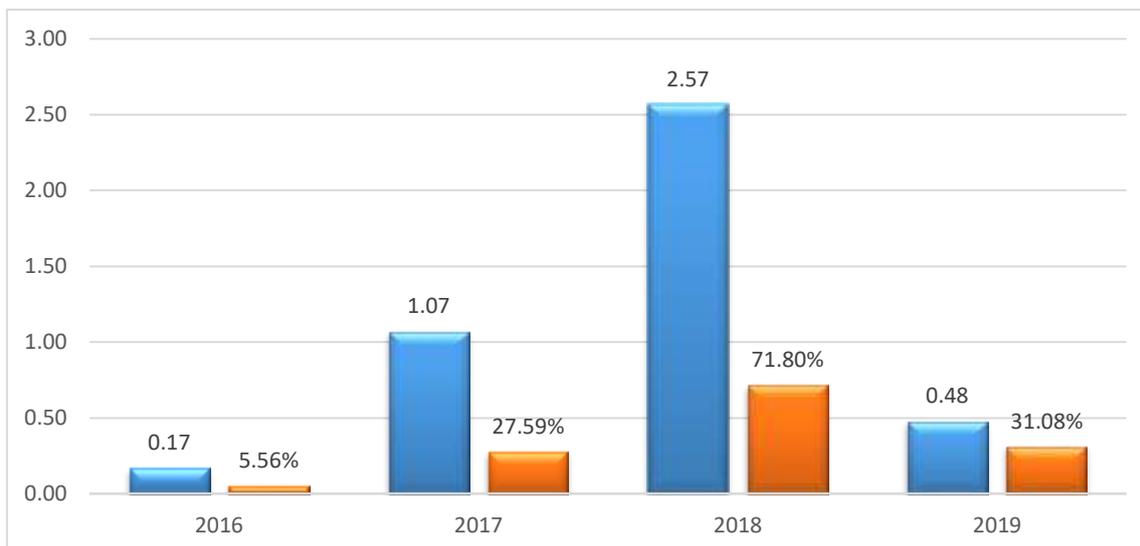


Figura 32. Análisis del razón de liquidez general 2016 al 2019

Fuente: tabla 32 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e interpretación: Por cada sol de compromiso la empresa en el 2017 con detracción tiene 3.88 y sin detracción 4.95 soles para cancelar su compromiso a corto plazo, el cual representa una variación absoluta de 1.07 y una variación relativa de 27.59% y en el año 2019 con detracción tiene 1.54 y sin detracción 2.02 para cancelar su deuda a corto plazo, representando una variación absoluta de 0.48 y relativa de 31.08%. Tabla 32 y figura 32.

Tabla 33. Análisis del ratio de prueba acida 2016 al 2019

Periodo	Con detracción	Sin detracción	variación absoluta	variación relativa
2016	2.67	2.84	0.17	6.32%
2017	3.56	4.63	1.07	30.04%
2018	1.57	4.14	2.57	163.49%
2019	1.08	1.56	0.48	44.15%

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019



Figura 33. Análisis del ratio de prueba acida 2016 al 2019

Fuente: tabla 33 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e interpretación: Por cada unidad monetaria la empresa en el 2017 con detracción tiene 3.56 y sin detracción 4.63 soles para cancelar su deuda a plazo corto, el cual representa una variación absoluta de 1.07 y una variación relativa de 30.04% y en el año 2019 con detracción tiene 1.08 y sin detracción 1.56 para pagar su deuda menor a un año, representando una variación absoluta de 0.48 y relativa de 44.15%. Tabla 33 y figura 33.

Tabla 34. Análisis del ratio de prueba absoluta 2016 al 2019

Periodo	Con detracción	Sin detracción	variación absoluta	variación relativa
2016	1.58	1.75	0.17	10.69%
2017	0.63	1.70	1.07	169.53%
2018	0.54	3.11	2.57	471.58%
2019	0.11	0.59	0.48	437.87%

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

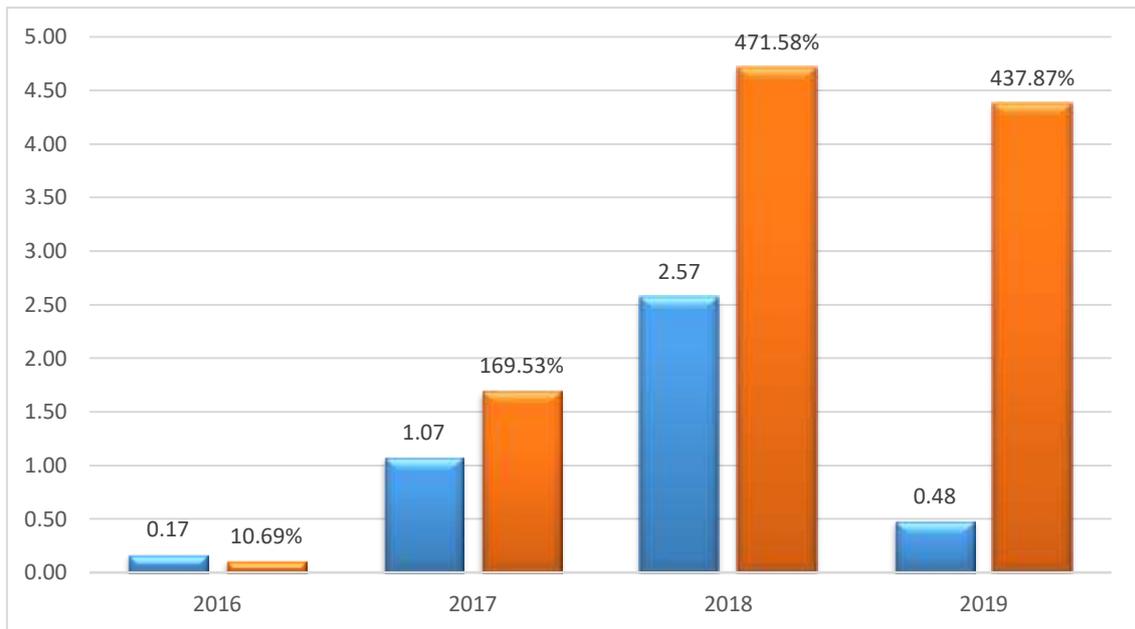


Figura 34. Análisis del ratio de prueba absoluta 2016 al 2019

Fuente: tabla 34 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e interpretación: Por cada unidad monetaria de pasivo circulante la compañía en el 2017 con detracción tiene 0.63 y sin detracción 1.70 soles para pagar su deuda a corto plazo, el cual representa una variación absoluta de 1.07 y una variación relativa de 169.53% y en el año 2019 con detracción tiene 0.11 y sin detracción 0.59 para cancelarr su deuda a corto plazo, representando una variación absoluta de 0.48 y relativa de 437.87%. Tabla 34 y figura 34.

Tabla 35. Análisis del capital de trabajo 2016 al 2019

Periodo	Con detracción	Sin detracción	variación absoluta	variación relativa
2016	779,052.28	843,537.00	64,484.72	8.28%
2017	898,836.99	1,067,586.80	168,749.81	18.77%
2018	251,110.58	501,351.90	250,241.32	99.65%
2019	512,955.71	966,931.40	453,975.70	88.50%

Fuente: Estado de situación financiera, 2016-2019

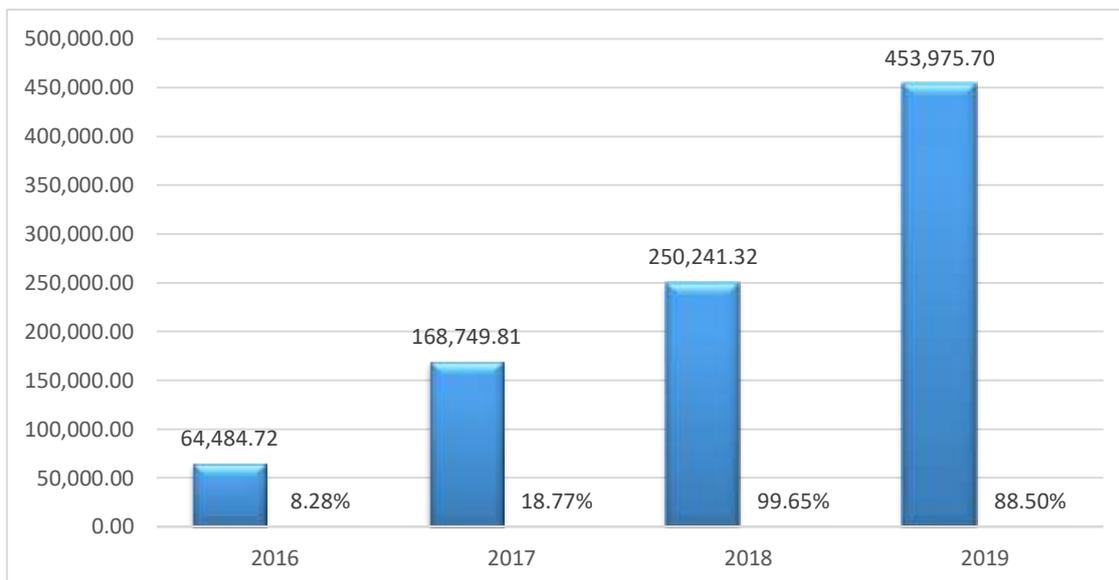


Figura 35. Análisis del capital de trabajo 2016 al 2019

Fuente: tabla 35 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e interpretación: La empresa en el año 2016 con detracción tiene 779,059.28 y sin detracción 843,537.00 soles para operar día a día, el cual representa una variación absoluta de 64,484.72 y una variación relativa de 8.28% y en el año 2018 con detracción tiene 251,110.58 y sin detracción 501,351.90 para pagar su deuda a corto plazo, representando una variación absoluta de 250,241.32 y relativa de 99.65%. Tabla 35 y figura 35.

Resultado de la detracción y la liquidez de la compañía durante los años 2016 - 2019 en cumplimiento al objetivo siguiente:

- c) Establecer la relación del sistema de detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

La relación fue determinado por cada ratio de liquidez (liquidez general, ratio de prueba acida, ratio de prueba absoluta y de capital de trabajo) con respecto a las detracciones realizadas a la empresa de los años 2016-2020, la técnica estadística aplicada para dicho análisis fue R Pearson.

Tabla 36 . Cálculo de r de Pearson con el valor detráido y la razón de liquidez general, 2016 al 2019

Periodo	Detracción	Ratio de liquidez general
2016	64,484.72	3.04
2017	168,749.81	3.88
2018	250,241.32	3.58
2019	453,975.70	1.54

Pearson= -0.7311

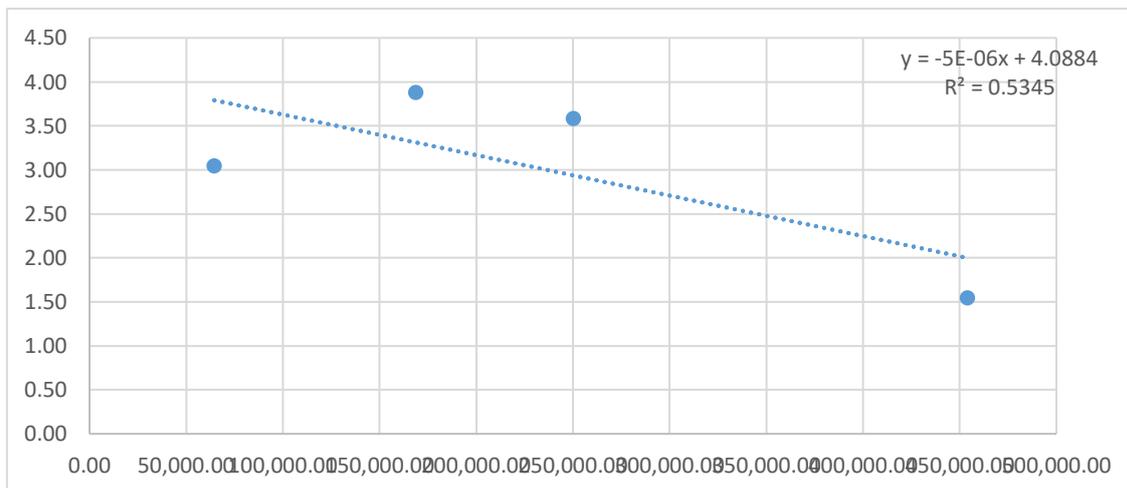


Figura 36. Cálculo de r de Pearson con el valor detruido y la razón de liquidez general, 2016 al 2019

Fuente: tabla 36 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e Interpretación: La figura 36 muestra el análisis realizado sobre la relación de las variables, el cual se obtuvo como resultado de -0.7311, esto quiere decir que consta una correlación alta negativa, por lo que se deduce que a más importe detruido, mínimo será el nivel liquidez de la compañía.

El factor r^2 que muestra la figura 36 es de 0.5345, interpretándose como negativa, que esta manifestada de la variable independiente. Concluyendo que el 53.45% de la variación de la liquidez esta explicada por el importe de las detracciones realizadas a la empresa.

Tabla 37. Determinación de la correlación de prueba acida, 2016 al 2019

Periodo	Detracción	Ratio de prueba acida
2016	64,484.72	2.67
2017	168,749.81	3.56

2018	250,241.32	1.57
2019	453,975.70	1.08

Pearson = -0.7712

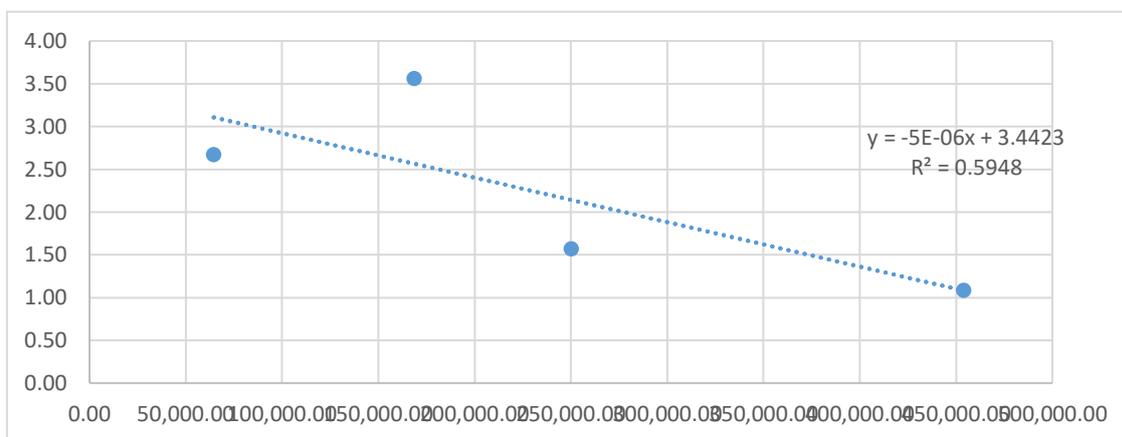


Figura 37. Determinación de la correlación de prueba acida, 2016 al 2019

Fuente: tabla 37 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e Interpretación: La figura 37 muestra el análisis realizado sobre la relación de las variables, el cual se obtuvo como resultado de -0.7712, esto quiere decir que existe una correlación negativa alta, por lo que se deduce que a mayor importe detráído, menor será el nivel de liquidez de la compañía

El factor r^2 que muestra la figura 37 es de 0.5948, interpretándose como la simetría de la varianza del componente variable liquidez, que esta manifestada de la variable independiente. Concluyendo que el 59.48% de la variación de la liquidez esta explicada por el importe de las detracciones realizadas a la empresa.

Tabla 38. Cálculo de la relación de r Pearson con el valor detráído y la prueba absoluta, 2016 al 2019

Periodo	Detracción	Ratio de liquidez absoluta
2016	64,484.72	1.58
2017	168,749.81	0.63
2018	250,241.32	0.54
2019	453,975.70	0.11

Pearson= -0.9041

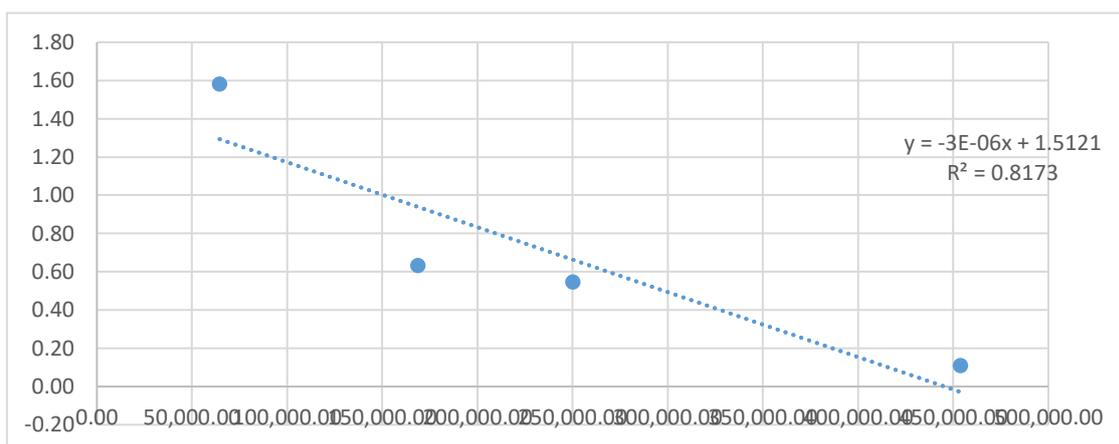


Figura 38. Cálculo de la relación de *r* Pearson con el valor detráido y la prueba absoluta, 2016 al 2019

Fuente: tabla 38 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e Interpretación: La figura 38 muestra el análisis realizado sobre la relación de las variables, el cual se obtuvo como resultado de -0.9041, esto quiere decir que existe una correlación negativa muy alta, por lo que se deduce que a más importe detráido, menos será el nivel de liquidez.

El factor de r^2 que muestra la figura 38 es 0.8173, interpretándose como la simetría de la varianza del componente variable liquidez, que esta explicada de la variable independiente. Concluyendo que el 81.73% de la variación de la liquidez esta explicada por el importe de las detracciones realizadas a la empresa.

Tabla 39. Determinación de la correlación del capital de trabajo, 2016 al 2019

Periodo	Detracción	Capital de trabajo
2016	64,484.72	779,052.28
2017	168,749.81	898,836.99
2018	250,241.32	251,110.58
2019	453,975.70	512,955.71

R= -0.5225

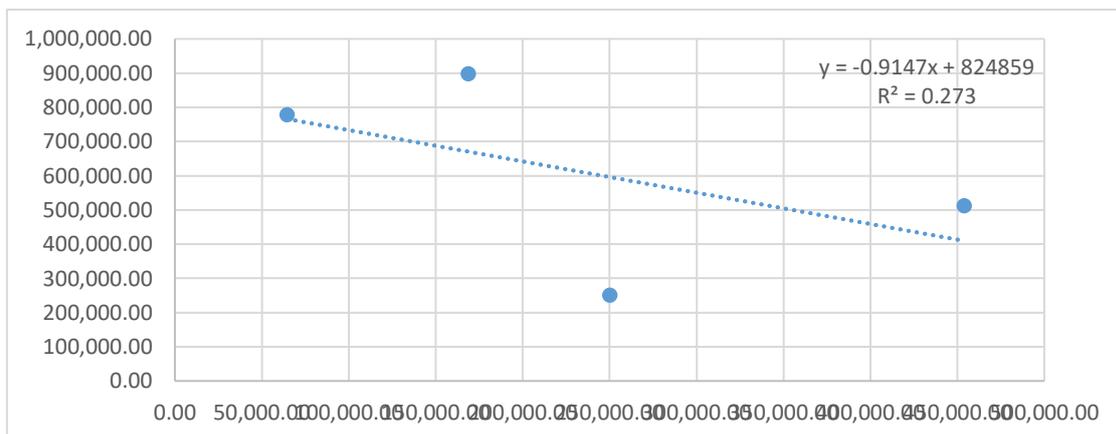


Figura 39. Determinación de la correlación del capital de trabajo, 2016 al 2019.

Fuente: tabla 39 - información producto de la investigación y análisis.

Análisis e Interpretación: La figura 39 muestra el análisis realizado sobre la relación de las variables, el cual se obtuvo como resultado de -0.5225 , esto quiere decir que consta una correlación negativa moderada, por lo que se deduce que a más importe detruido, mucho menos será el nivel de liquidez de la sociedad.

El factor de r^2 que muestra la figura 39 es 0.273 , interpretándose como la simetría de la varianza del componente variable liquidez, que esta expuesta de la variable independiente. Concluyendo que el 27.3% de la variación de la liquidez esta explicada por el importe de las detracciones realizadas a la empresa.

3.2. Discusión de resultados

A continuación, se discuten y comparan los efectos con los trabajos previos citados en la investigación.

Objetivo específico 1, analizar las detracciones realizadas a la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

En relación al objetivo descrito y a los resultados encontrados, en la tabla 11 se observa las detracciones realizadas a la empresa por servicios de construcción, alquiler de maquinaria pesada y construcción y alquiler de inmueble enero - diciembre, 2016 – 2019, el cual fue ascendiendo de $64,484.72$ soles en el año 2016 a $168,749.81$ en el año 2017, en el año 2018 fue de $250,241.32$ y finalmente en el año 2019 fue de $453,975.70$ soles. Observándose un gran importe detruido a la empresa por concepto de detracciones en el

año 2017 con una variación relativa de 162% respecto al año 2016, donde más resalta son las detracciones por concepto de contratos de construcción, esto significa que la empresa ha tenido grandes limitaciones de inversión por la magnitud que ha sido afectada en cuanto a su liquidez para reinvertirlo en su capital de trabajo, dichos resultados guardan relación el autor Miranda (2016) que en su tesis utilizó la metodología aplicada en la investigación es no experimental, de tipo descriptiva bibliográfica, las técnicas utilizadas son revisión bibliográfica y documental y finalmente concluye que las detracciones inciden en la liquidez de la entidad debido a que al encontrarse el dinero que se encuentra depositado en el banco afecta significativamente en el costo de oportunidad del capital, esto conlleva a que la empresa no pueda cumplir sus obligaciones a corto plazo, conllevando a obtener préstamos financieros. Como observa la investigación descrita tiene similitud en cuanto a sus resultados y en la parte metodológica.

Los resultados en concordancia al objetivo específico 2, analizar la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca, fueron los siguientes: El Ratio de liquidez general por cada unidad de deuda la empresa en el período 2017 con detracción tiene 3.88 y sin detracción 4.95 soles para pagar su deuda a corto plazo, el cual representa una variación absoluta de 1.07 y una variación relativa de 27.59% y en el período 2019 con detracción tiene 1.54 y sin detracción 2.02 para pagar su deuda a corto plazo, representando una variación absoluta de 0.48 y relativa de 31.08%, el prueba acida muestra que por cada unidad de deuda la empresa en el año 2017 con detracción tiene 3.56 y sin detracción 4.63 soles para pagar su deuda a corto plazo, el cual representa una variación absoluta de 1.07 y una variación relativa de 30.04% y en el período 2019 con detracción tiene 1.08 y sin detracción 1.56 para pagar su deuda a corto plazo, representando una variación absoluta de 0.48 y relativa de 44.15%, la prueba absoluta muestra que por cada unidad monetaria de deuda la empresa en el periodo 2017 con detracción tiene 0.63 y sin detracción 1.70 soles para pagar su deuda a corto plazo, el cual representa una variación absoluta de 1.07 y una variación relativa de 169.53% y en el año 2019 con detracción tiene 0.11 y sin detracción 0.59 para pagar su deuda a corto plazo, representando una variación absoluta de 0.48 y relativa de 437.87% y finalmente, el Capital de trabajo muestra que la empresa en el 2016 con detracción tiene 779,059.28 y sin detracción 843,537.00 soles para para operar día a día, el cual representa una variación absoluta de 64,484.72 y una variación relativa de 8.28% y en el año 2018 con detracción tiene 251,110.58 y sin detracción 501,351.90 para pagar su deuda a corto plazo,

representando una variación absoluta de 250,241.32 y relativa de 99.65%. Resultados que tienen coincidencia con los que sostiene el autor Cabanillas (2017) en su tesis, tuvo como objetivo general determinar la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, el diseño aplicado fue el no experimental, descriptivo correlacional, los métodos empleados fueron el descriptivo y el analítico-sintético, las técnicas empleadas son el análisis documental y la observación, finalmente concluye que la aplicación del sistema de detracciones en la empresa incide de manera negativa en la liquidez, por lo que al aplicar los ratios financieros al estado de situación financiera, se obtuvo que la liquidez general disminuye de 4.10 a 2.76, razón ácida disminuye de 2.19 a 0.85, liquidez absoluta también disminuye de 1.75 a 0.40, y finalmente el ratio de capital de trabajo disminuye de 30,740.06 a 17394.06 soles. Este sistema ha conllevado a que la empresa tenga dinero inmovilizado en la cuenta de detracciones debido a que los saldos por detracción superan a los tributos por pagar, el saldo a favor en el año 2017 fue de 13,346.00 soles para ser utilizado en el año 2018 limitando a la empresa pagar deudas bancarias y realizar reinversiones. También, guardan relación con los que sostiene Tirado (2018) en su trabajo tuvo como objetivo general: determinar el nivel de influencia de las detracciones en la liquidez de la empresa. La investigación fue no experimental y transversal. La muestra fueron los estados financieros al 31 de enero del año 2018. Los resultados fueron que se cuenta con complicaciones de liquidez pues el resultado es <1 , no logrando hacer frente sus obligaciones en el corto plazo. Se concluye que, el grado de influencia de las detracciones y prueba ácida al 31 de enero del año 2018, en el mes de enero fue de 0.83 céntimos en sus pasivos para pagar su deuda a corto plazo, aunque liberados los fondos aumenta a 1.06 céntimos de veces para cancelar sus compromisos en el plazo corto. En la parte metodológica también guarda relación debido a que aplica un diseño no experimental de corte transaccional y la técnica del análisis documental. Todo ello acorde con la investigación.

En relación al objetivo 3 Establecer la relación del sistema de detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca se obtuvo los siguientes resultados según la reciprocidad de r Pearson con el valor detruido y la prueba absoluta, 2016 al 2019 el cual se obtuvo como resultado de -0.9041, esto indica que consta una correlación negativa muy alta, por lo que se deduce que a mayor importe detruido, la liquidez será mucho menor, resultados. Además, la determinación de la correlación entre el importe detruido y el capital de trabajo, 2016 al 2019, el cual se obtuvo

como resultado de -0.5225 , esto señala que consta una correlación negativa moderada, por lo que se deduce que, a más detracción, menos habrá liquidez. Dichos resultados guardan relación con el ensayista Cabrera (2019) en su tesis utilizo, el método utilizado fue el hipotético deductivo, investigación que, enmarcado en el enfoque cuantitativo con un diseño no experimental – correlacional, la técnica utilizada fue la entrevista y el fichaje. Finalmente, concluye que el sistema administrativo de detracciones del IGV influye en la liquidez de la compañía, según el resultado determinado a través de R Pearson fue de -0.4963 lo que significa que la correlación es negativa moderada, por lo que la empresa ha perdido liquidez y ha impedido a que realice reinversión en su capital de trabajo y por ende a tener menos rentabilidad. Dichos resultados tienen relación debido a que se ha utilizado la técnica estadística R de Pearson.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En referencia al primer objetivo específico planteado, se finiquita que la empresa durante los años 2016 al 2019 el importe de las detracciones fueron elevadas en los cuatro rubros que presta sus servicios, destacándose los servicios por contratos de construcción con mayor importe detráido y con menor importe el servicios de alquiler de inmueble, lo cual ha limitado que la empresa realice reinversiones en su actividad económica y de ello la empresa no ha sacado beneficio alguno, sabiendo que el dinero tiene un valor en el tiempo.

En referencia al objetivo específico 2, se concluye que la empresa se enfrenta en un problema de liquidez según el análisis de ratios de liquidez general, debido a que las detracciones realizadas a la empresa han sido elevadas y todo ello ha limitado a que la empresa siga reinvertiendo el dinero como capital de trabajo por lo que en el futuro podría afectar al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo y además afectaría a su rentabilidad.

En referencia al objetivo específico 3, según r de Pearson las detracciones se correlaciona en -0.7311 con la liquidez según la razon de liquidez general y el coeficiente de determinación R^2 es del 53.45%, también se correlaciona en -0.7712 según ratio de prueba acida y el coeficiente de determinación R^2 es del 59.48%, Además, las detracciones se correlaciona en -0.9041 según ratio de prueba acida y el coeficiente de

determinación R2 es del 81.73% finalmente se correlaciona con el capital de trabajo en - 0.5225 y el coeficiente de determinación R2 es del 27.3%.

Finalmente, en referencia al objetivo general se concluye el importe detráido inciden de manera significativa con la liquidez de la empresa afirmándose la hipótesis alterna – H₁.

RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar continuamente los depósitos efectuados tanto por el cliente y por la empresa misma en la cuenta de detracción para acarrear un excelente control tanto físico como en el registro de detracciones, de tal manera que se pueda evitar errores y así se pueda solucionar oportunamente, esto servirá también para identificar los saldos que se tiene y así solicitar la devolución correspondiente a fin de utilizar como capital de trabajo.

La empresa a través de la gerencia debe solicitar reportes del área de contabilidad de flujos de efectivo a fin de conocer la situación económica de la empresa, así como realizar las reservas correspondientes del dinero en efectivo para cumplir adecuadamente las obligaciones a corto plazo, sin necesidad de recurrir a sus ventas. También, se debe implementar la determinación obligatoria de ratios de liquidez a fin de conocer la capacidad que tiene la empresa.

Se recomienda a la empresa que a través de gerencia debe implementar un planeamiento tributario y económico a fin de establecer mecanismos adecuados que coadyuven a solicitar las devoluciones de las detracciones cuando fueran necesarias. Adicional a ello la empresa debe elaborar un plan de capacitación para sus trabajadores en temas tributarios, debido a que las normas tributarias actualmente están en constante cambio con el fin de evitar contingencias tributarias sobre el cambio de los porcentajes de las detracciones.

V. REFERENCIAS

- Abril, N. M., & López, M. F. (2018) *Análisis multivariable de la iliquidez de las empresas tipo pymes del sector de la construcción*. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Acuña, E. L. (2017) *Incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa constructora e inmobiliaria RABI SAC, Chota, 2017*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Chota. Obtenido de <https://cutt.ly/locobhJ>
- Altafuya, F. L., & Quintanilla, A. K. (2018). *Análisis comparativo por sectores económicos del pago del anticipo del impuesto a la renta y su efecto en los estados financieros*. Tesis pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <https://cutt.ly/woco54i>
- Aniceto, E. P. (2017). *Sistema de pagos de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras del mercado de Lima, 2017*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de <https://cutt.ly/MocoB07>
- Apaza, M. (2017). *Análisis financiero para la toma de decisiones* (Primera ed.). Breña, Perú: Pacífico Editores SAC.
- Barboza, N. (2018). *Incidencia financiera de la aplicación del sistema de deducciones del IGV en las empresas de intermediación laboral y tercerización en la Región Cajamarca 2015-2016*. Tesis posgrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <https://cutt.ly/oocp048>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Pearson.
- Berrios, L. A. (2017). *El sistema de deducción y su influencia en la liquidez de las empresas del sector industrial del Perú: Caso empresa B.RALEX S.A.C*. Tesis pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú. Obtenido de <https://cutt.ly/oociGMz>
- Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. Mexico: Cengage learnig editores.
- Cabanillas, G. A. (2017). *Incidencia del sistema de deducciones con relación a la ley del IGV justo, en la liquidez de la empresa servicios integrales Santa Isabel SRL, Cajamarca, 2017*. Tesis posgrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <https://cutt.ly/9ocogFv>
- Cabrera, C. (2019). *Las deducciones y su incidencia en la liquidez de la empresa servicios Generales ADJ E.I.R.L., Chota*. Tesis pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chota. Obtenido de <https://cutt.ly/NocsQva>
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica* (Segunda ed.). Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L.
- Casteilla, B. (7 de Julio de 2015). *La falta de liquidez aboca al cierre a las empresas griegas*. Recuperado el 2 de Junio de 2020, de <https://cutt.ly/uocuob>
- Castro, J. A. (2017). *Sistema de Deducciones y Situación Financiera en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017*. Obtenido de <https://cutt.ly/PocoJGN>

- Contreras, E. J. (2017). *Cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez. (Tesis Pregrado)*. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, Guayaquil.
- Cuenca, J. D., & Gurumendi, E. J. (2019). *El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa*. Tesis pregrado, Universidad Laica Vicepresidente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <https://cutt.ly/jocaXwA>
- El Peruano. (2019). *Fijan nueva modalidad para depositar detracciones*. Obtenido de <https://cutt.ly/bocshq2>
- Escuela de Administración de Negocios. (22 de Abril de 2020). *Empresas con problemas de liquidez: ¿a qué conflictos se enfrentan?* Obtenido de <https://cutt.ly/KocsKE5>
- Flores, J., & Ramos, G. (2018). *Manual tributario 2018* (Primera ed.). Breña, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Gestión. (10 de Julio de 2016). *PPK: Los cuatro cambios tributarios. más urgentes que debe realizar su gobierno*. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de <https://cutt.ly/3ocinMh>
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). *Principios de la administración financiera* (Decimosegunda ed.). México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. Obtenido de <https://cutt.ly/Hocy9Nw>
- Huanca, C. C. (2017). *Las Detracciones y su Relación con la Liquidez de la Empresa Multiservicios y Constructora JJJ Cruz EIRL., AÑO 2017*. Tesis pregrado, Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <https://cutt.ly/QocolEN>
- Lozada, K. J. (2017). *Detracciones del IGV y su influencia en la liquidez de la empresa de transporte de carga S.HAYA SCRL, Chiclayo, 2017*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo.
- Miniguano, J. S. (2016). *El manejo de recursos y la liquidez de la empresa Distp. last Du. que. (Tesis Pregrado)*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Miranda, K. R. (2016). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: Caso Constructora cueva EIRL de Huaral, 2016*. Tesis pregrado, Universidad Católica los Angeles de Chimbo, Lima. Obtenido de <https://cutt.ly/7ocithl>
- Mongilardi, M. (2 de Marzo de 2018). *CCL pide eliminar los sistemas de pagos adelantados del IGV. Gestión*. Obtenido de <https://cutt.ly/Qocpgww>
- Moody's. (4 de Mayo de 2017). *Empresas peruanas mejoran su riesgo de liquidez que aún es alto*. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de <https://cutt.ly/bocotCX>
- Mora, M. (27 de Septiembre de 2019). *80% de las empresas enfrenta falta de pagos. El Sol del Centro*. Obtenido de <https://cutt.ly/KocaA37>
- Ñaupas, H., Mejía, E., & Novoa, E. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Cuarta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Penaforte, M. (16 de Febrero de 2018). *Resolución de retención del IVA genera preocupación en pymes*. Recuperado el 29 de Mayo de 2020, de <https://cutt.ly/yocahAw>

- Pérez, R. E. (2016). Análisis e interpretación financiera a los indicadores de liquidez, gestión, endeudamiento y rentabilidad de una empresa constructora. *Tesis Pregrado*. Universidad Técnica de Machala, Machala.
- Picon, J. (10 de Junio de 2018). Sunat disminuye de 10% a 4% pago adelantado del IGV para leche cruda. *Gestión*. Obtenido de <https://cutt.ly/oocaWeK>
- Ramírez, A. (2 de Marzo de 2018). *Efectos de la retención del IVA en las pymes*. Recuperado el 30 de Mayo de 2020, de <https://cutt.ly/wocpv7o>
- Reuters. (16 de Mayo de 2015). *Las tres constructoras mexicanas más grandes agobiadas por problemas de liquidez*. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de <https://cutt.ly/hocuc4U>
- Rojas, D. G. (2017). *El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las empresas constructoras del Perú Caso empresa Compañía constructora LUYSAN SRL., Lima*. Tesis pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Lima.
- Romero, G. y. (2016). *Efecto de la deducción de la actividad de transporte de carga en la liquidez de la empresa de transportes Salcedo E.I.R.L. de Cajamarca, para los años 2014 – 2015*. Obtenido de <https://cutt.ly/cocuCBn>
- Tirado, E. J. (2018). *El régimen de las deducciones del impuesto general a las ventas y su influencia en la liquidez de la empresa compañía minera Nilo de Oro S.R.L. 2018*. Obtenido de <https://cutt.ly/uocpFTp>
- Universidad de las Américas. (02 de Abril de 2020). *Las empresas ecuatorianas, al igual que sus pares del resto del mundo, tienen reservas que sólo les permiten resistir un tiempo limitado sin tener ingresos*. Obtenido de <https://cutt.ly/focsM9m>
- Vicuña, J. K. (2018). *Influencia de las deducciones con la liquidez de la empresa constructora Altomayo SAC., la Molina, 2016-2018*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Lima.
- Vieira, E., & Xará, J. (2015). *Determinantes da liquidez das PME da indústria transformadora em Portugal*. *Rev. Portuguesa e Brasileira de Gestão*.
- Vitez, O. (1 de Febrero de 2018). *Los factores de negocio que indican problemas de liquidez*. Obtenido de <https://cutt.ly/YocatgC>
- Zeballos, E. (2011). *Contabilidad General*. Arequipa, Perú.

VI. ANEXOS

Anexos 1. Resolución de la aprobación



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0728-FACEM-USS-2020**

Chiclayo, 30 de junio de 2020

VISTO:

El Oficio 0356-2020/FACEM-DC-USS de fecha 23/06/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de FACEM, de fecha 30/06/2020, sobre aprobación de Informes de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en mérito a las atribuciones conferidas,

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Informes de Investigación de los estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, modalidad presencial PAST "C" semestre 2020 I, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Carmen Emilia Rojas Prado
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Carla Angélica Reyes Reyes
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0728-FACEM-USS-2020**

N°	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	TOCTO ALBERCA GLORIA YARITA	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL DISTRITO DE TABACONAS, SAN IGNACIO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	VARILLAS NIZAMA MONICA DEL CARMEN	ANALISIS FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSORCIO HOTELERO DEL NORTE S.A., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	TARRILLO VASQUEZ CLEBERT ENRIQUE	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA 2B INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	TARRILLO RAMOS RONALD		
5	CAMPOS PALOMINO YANNE	CONTROL DE EXISTENCIAS Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGA REPRESENTACIONES SAC, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	OLIVERA GUEVARA IRMA		
7	CASTILLO FLORES ALEJANDRO	CONTROL FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISSERGE S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	GAVIDIA VILLALOBOS SEGUNDO JOEL	CONTROL INTERNO PARA LOS INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA DE LA EMPRESA PROCESADORA COMERCIALIZADORA DELGADO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	MANAYAY RODRIGUEZ ALICIA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO, FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	GONZALES DELGADO ERMELINDA	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA DISTRIBUIDORA F & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, AMAZONAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	SUCLUPE LLONTOP LUIS ARMANDO	CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO VIAL MUNICIPAL PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2015-2017	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	TEJADA VALDERA JOSE JULIO		
13	ROJAS SOSA JHON EDUARDO	CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ		

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

15	CHERO SANTISTEBAN SHIRLY FIORELLA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	RAMOS SANCHEZ NALMI YOSI	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	GONZALES ROMAN GINA PAOLA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	ORDOÑEZ VASQUEZ MARIANELA	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES EN EL DISTRITO LAS PIRIAS, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	DIAZ LOPEZ LUZ MARINA	ESTRATEGIAS CREDITICIAS Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA COOPAC TODOS LOS SANTOS DE CHOTA LTDA 560	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	TARRILLO BUSTAMANTE MARIA ALICIA	ESTRATEGIAS CREDITICIAS Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA COOPAC TODOS LOS SANTOS DE CHOTA LTDA 560	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	CASTRO ALTAMIRANO YOBANI	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	CRUZADO PAYESA JULISA ADALY	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	BANCES VIDAURRE MARIA MERCEDES	ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION PARA MEJORAR LA GESTION CONTABLE DE LOS CLIENTES DEL ESTUDIO SERNA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	NUÑEZ MONTALVO LUDANIMER	ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION PARA MEJORAR LA GESTION CONTABLE DE LOS CLIENTES DEL ESTUDIO SERNA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25	GONZALEZ LOZADA ROMARIO	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PERALTA TRADE COFFEE E.I.R.L, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	QUIROZ CARMONA AURA ROSA	GESTIÓN CONTABLE PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANONIMA, LAMBAYEQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	ZAVALETA CARO JOEL	GESTIÓN DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TITANIO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	ZURITA GARCÍA VÍCTOR DAVID	GESTIÓN DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TITANIO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	SAMPERTEGUI NEYRA DIANA KATERINE	GESTIÓN DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL AGUILA CARGO EXPRESS S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	SUYÓN TARRILLO CLARA STEPHANNY	GESTIÓN DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL AGUILA CARGO EXPRESS S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
31	RIVERA OBLITAS MAISU MALENA	GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE UNA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
32	TORO RAMIREZ ERLITA	GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE UNA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
33	FLORES SANDOVAL HÉCTOR EDUARDO	GESTIÓN FINANCIERA PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA JAMAPUC DISTRIBUCIONES EIRL, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

34	TRUJILLANO GONZALES ANALI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
35	ZEÑA TORRES LISBETH CAROLI		
36	ABANTO VIDARTE FLORESMILA	REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL RECREO LA CASITA DEL CUY S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
37	VASQUEZ VELIZ SANDRA		
38	RIOJA JIMÉNEZ SHEYLA JULIETH	SISTEMA DE COSTOS POR PROCESO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AVÍCOLA JV S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
39	SALAZAR ROJAS FELIPE LEONEL		
40	QUISPE RODAS JAIME IVAN	SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
41	VÁSQUEZ LÓPEZ YOINER		

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

Anexos 2. Carta de Aprobación para desarrollo de la investigación



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Yo Richard Hamilton Barboza Burga, identificado con DNI N°41147183, en calidad de Titular Gerente de la empresa **Consultores & Constructores RIBAB E.I.R.L.** Con RUC: **20488040988** con poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11034170, autorizo a los señores Jaime Ivan Quispe Rodas con DNI N°74406180 y Yoiner Vásquez López con DNI N° 71894957 estudiantes del X ciclo de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, para que utilice datos de información de mi representada para fines exclusivos de elaboración de mi tesis titulada **"SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA"** el mismo que viene desarrollando para la obtención del título profesional en dicho centro de estudios.

Cabe señalar que la citada autorización comprende de divulgación y comunicación pública del trabajo de investigación en el repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan.

Cajamarca, junio del 2020


RICHARD HAMILTHON BARBOZA BURGA
TITULAR GERENTE
DNI N°. 41147183

74 629972
976 764 444



www.ribab.com.pe



Ribabu321@gmail.com
RGRUPOBARBOZA@gmail.com



Cal. Alfredo Bastos Nro. 242 Sec. Morro Solar (Int. 2do. Piso - Of 202), Cajamarca - Jaén



Anexos 3. Formato de encuesta-Anexo

Encuesta

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene objetivo por determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Area..... Cargo..... Fecha.....

A continuación se plantea una serie de enunciados los cuales debe ser respondidos marcando una aspa (X) la respuesta que usted cree por conveniente según su criterio.

Las respuestas marcadas se mantendrán de manera anónima.

N	CN	AV	CS	S
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Item	Valoración				
	N	CN	AV	CS	S
Variable: sistema de deducciones					
1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la deducción.					
2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.					
3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de deducciones.					
4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de deducciones.					
5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de deducciones.					
6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las deducciones					
7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de deducciones.					
8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.					
9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.					
10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la deducción.					

Anexos 4. Validación de instrumento.

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Chiclayo 19 de mayo del 2020

Señor

C.P.C. William Martín Chilón Camacho

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y a la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la escuela profesional de contabilidad de la Universidad señor de Sipán, en la asignatura de proyecto de tesis, estamos trabajando la investigación "**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L, CAJAMARCA**".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizara para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estamos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente

Quispe Rodas Jaime Ivan
DNI N° 74406180

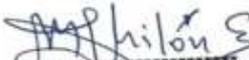
Vásquez López Yoiner
DNI N° 71894957

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, William Martín Chilón Camacho, C.P.C., con 32 años de experiencia, he leído y validado el instrumento de recolección de datos (**ENCUESTA**) elaborada por, Quispe Rodas Jaime Ivan y Vásquez López Yoiner, estudiante de la escuela académico profesional de contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada "**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA**".

CERTIFICO: que es válido y confiable en cuanto a la estructuración contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 19 de mayo 2020.



Dr. William Martín Chilón Camacho
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
REG. CCPC. N° 12-196

Anexos 5. Instrumento aprobado por experto

EXPERTO 1. William Martín Chilón Camacho

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



**Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela de Contabilidad**

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		William Martín Chilón Camacho
	PROFESIÓN	Contador público colegiado
	ESPECIALIDAD	Contabilidad
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	32 años
	CARGO	Docente
SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Yoiner Vásquez López Jaime Ivan Quispe Rodas	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	Determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.
	<u>ESPECÍFICOS</u>	d) Analizar las deducciones realizadas a la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. e) Analizar la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. f) Establecer la relación de las deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

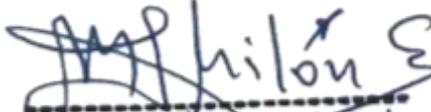
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

INSTITUCIONES FINANCIERAS

1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. De no realizar el depósito el cliente la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.	

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> 10 </u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


~~Dr. William Martin Chilón Camacho~~
~~CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO~~
~~M.S.L.C.C.P.C. N° 12 - 186~~

JUEZ - EXPERTO

Anexos 6. Validación de instrumento

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Chiclayo 19 de mayo del 2020

Señor

C.P.C. Oscar Tarrillo Saldaña

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y a la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la escuela profesional de contabilidad de la Universidad señor de Sipán, en la asignatura de proyecto de tesis, estamos trabajando la investigación "**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L, CAJAMARCA**".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizara para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estamos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Quispe Rodas Jaime Ivan
DNI N° 74406180

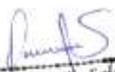


Vásquez López Yoiner
DNI N° 71894957

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, Oscar Tarrillo Saldaña, C.P.C., con 06 años de experiencia, he leído y validado el instrumento de recolección de datos (**ENCUESTA**) elaborada por, Quispe Rodas Jaime Ivan y Vásquez López Yoiner, estudiante de la escuela académica profesional de contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada "**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA**".

Chiclayo 19 de mayo 2020.



Mte. Oscar Tarrillo Saldaña
CONFESION. PUNTAOQUELO
MAT. PERU. Nº 05 87 8

Anexos 7. Instrumento aprobado por experto

EXPERTO 2. Mg. CPC. Oscar Tarrillo Saldaña



**Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela de Contabilidad**

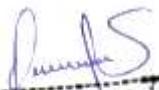
INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Oscar Tarrillo Saldaña
	PROFESIÓN	Contador público colegiado
	ESPECIALIDAD	Contabilidad
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	6 años
	CARGO	
SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Yoiner Vásquez López Jaime Ivan Quispe Rodas	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar la incidencia del sistema de detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.	
	ESPECÍFICOS g) Analizar las detracciones realizadas a la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. h) Analizar la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. i) Establecer la relación de las detracciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio	

	de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. De no realizar el depósito el cliente la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()

	SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.	

11. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> 10 </u> N° TD _____
12. COMENTARIO GENERALES	
13. OBSERVACIONES	



 Mgr. Oscar Tarrillo Saldarriaga
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. CO. PL. N° 02-9178

JUEZ - EXPERTO

Anexos 8. Validación de instrumento

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Chiclayo 19 de mayo del 2020

Señor

C.P.C. José Stalin Dávila Mego

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y a la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la escuela profesional de contabilidad de la Universidad señor de Sipán, en la asignatura de proyecto de tesis, estamos trabajando la investigación "**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L, CAJAMARCA**".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los itms que conforman el instrumento que se utilizara para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estamos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Quispe Rodas Jaime Ivan
DNI N° 74406180



Vásquez López Yoiner
DNI N° 71894957

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, José Stalin Dávila Mego, C.P.C., con 08 años de experiencia, he leído y validado el instrumento de recolección de datos (**ENCUESTA**) elaborada por, Quispe Rodas Jaime Ivan y Vásquez López Yoiner, estudiante de la escuela académico profesional de contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada "**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA**".

CERTIFICO: que es válido y confiable en cuanto a la estructuración contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 19 de mayo 2020.


Mg. José Stalin Dávila Mego
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mat N° 02-7654

Anexos 9. Instrumento aprobado por experto.

EXPERTO 3. Mg. CPC. José Stalin Dávila Mego



Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela de Contabilidad

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		José Stalin Dávila Mego
	PROFESIÓN	Contador público colegiado
	ESPECIALIDAD	Contabilidad
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	8 años
	CARGO	
SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Yoiner Vásquez López Jaime Ivan Quispe Rodas	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.	
	ESPECÍFICOS j) Analizar las deducciones realizadas a la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. k) Analizar la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca. l) Establecer la relación de las deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
14. El cliente cumple con efectuar el depósito de la detracción.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
15. De no realizar el depósito el cliente la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
16. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
17. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
18. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
19. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
20. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de detracciones.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
21. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

22. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
23. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la detracción.	

24. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> 10 </u> N° TD _____
25. COMENTARIO GENERALES	
26. OBSERVACIONES	



Mg. José Stalin Dávila Mego
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mat N° 02 7684

JUEZ - EXPERTO

Anexos 10. Toma de encuesta al personal

Encuesta

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene objetivo por determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Area. GERENCIA Cargo. GERENTE GENERAL Fecha. 09-06-2020

A continuación se plantea una serie de enunciados los cuales debe ser respondidos marcando una aspa (X) la respuesta que usted cree por conveniente según su criterio.

Las respuestas marcadas se mantendrán de manera anónima.

N	CN	AV	CS	S
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Item	Valoración				
	N	CN	AV	CS	S
Variable: sistema de deducciones					
1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la deducción.				X	
2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.					X
3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de deducciones.					X
4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de deducciones.		X			
5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de deducciones.					X
6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las deducciones				X	
7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de deducciones.					X
8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.		X			
9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.		X			
10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la deducción.		X			

Encuesta

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene objetivo por determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Area: *Contabilidad* Cargo: *Contador*

Fecha: *29.06.2020*

A continuación se plantea una serie de enunciados los cuales debe ser respondidos marcando una (X) la respuesta que usted cree por conveniente según su criterio.

Las respuestas marcadas se mantendrán de manera anónima.

N	CN	AV	CS	S
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Item	Valoración				
	N	CN	AV	CS	S
Variable: sistema de deducciones					
1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la deducción.					X
2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.					X
3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de deducciones.				X	
4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de deducciones.	X				
5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de deducciones.				X	
6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las deducciones					X
7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de deducciones.					X
8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.					X
9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.			X		
10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la deducción.		X			



Encuesta

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene objetivo por determinar la incidencia del sistema de deducciones sobre la liquidez en la empresa consultores y constructores RIBAB E.I.R.L., Cajamarca.

Area... *Contabilidad* Cargo... *Auxiliar... Contable* Fecha... *09-06-2020*

A continuación se plantea una serie de enunciados los cuales debe ser respondidos marcando una aspa (X) la respuesta que usted cree por conveniente según su criterio.

Las respuestas marcadas se mantendrán de manera anónima.

N	CN	AV	CS	S
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Ítem	Valoración				
	N	CN	AV	CS	S
Variable: sistema de deducciones					
1. El cliente cumple con efectuar el depósito de la deducción.				X	
2. De no realizar el depósito el cliente, la empresa cumple con efectuar el pago correspondiente.					X
3. Se realizan el pago de diferentes impuestos por medio de la cuenta de deducciones.					X
4. Considera que sólo las obligaciones tributarias se deben pagar con la cuenta de deducciones.		X			
5. Se verifica constantemente el saldo de la cuenta de deducciones.					X
6. Se realiza el contraste de los montos declarados con el saldo de las deducciones				X	
7. La empresa procede a solicitar la devolución del saldo de la cuenta de deducciones.				X	
8. Considera que el porcentaje aplicado a los contratos de construcción es el adecuado.		X			
9. Considera que el porcentaje aplicado al arrendamiento de bienes es el adecuado.		X			
10. Considera que se debe sancionar por no haber realizado el depósito de la deducción.		X			



Anexos 13. Evidencias de fotografías







Anexos 14. Formato T-1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 21 de diciembre del 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

LOS suscritos:
QUISPE RODAS JAIME IVÁN con DNI 74406180 y VÁSQUEZ LÓPEZ YOINER, con DNI 71894957.

En nuestra calidad de autores exclusivos del trabajo de grado titulado. **SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizamos al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre nuestro trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
QUISPE RODAS JAIME IVÁN	74406180	
VÁSQUEZ LÓPEZ YOINER	71894957	

Anexos 15. Acta de originalidad



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0728-FACEM-USS-2020, del (los) estudiantes (s) **JAIME IVAN QUISPE RODAS & YOINER VÁSQUEZ LÓPEZ** Titulada **SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 15 de febrero de 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

Anexos 166. Reporte del Turnitin

SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	23%	0%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
8	idoc.pub Fuente de Internet	1%

9	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	1%
10	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
11	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
12	pt.scribd.com Fuente de Internet	1%
13	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	1%
14	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
15	www.perucontable.com Fuente de Internet	<1%
16	tesis.ipn.mx Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
18	core.ac.uk Fuente de Internet	<1%
19	1library.co Fuente de Internet	<1%
20	www.scribd.com	

	Fuente de Internet	<1 %
21	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
22	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	www.studocu.com Fuente de Internet	<1 %
25	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad Nacional del Santa Trabajo del estudiante	<1 %
27	www.gestiopolis.com Fuente de Internet	<1 %
28	www.lexsoluciones.com Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
30	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

31	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
32	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	vsip.info Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	<1 %
37	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.unicordoba.edu.co Fuente de Internet	<1 %
39	www.derechoecuador.com Fuente de Internet	<1 %
40	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
41	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

42	www.linkddl.com Fuente de Internet	<1 %
43	www.radiomambi.com Fuente de Internet	<1 %
44	Frías Sánchez Jéssica Bernal Domíng Deyanira, José G. Vargas-Hernández. "Chapter 9 The Administration of Foreign Exchange Risk for Sinaloa's Micro Industries", Springer Science and Business Media LLC, 2021 Publicación	<1 %
45	Submitted to Universidad Señor de Sipán Trabajo del estudiante	<1 %
46	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1 %
47	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
48	Submitted to Universidad Peruana de Las Américas Trabajo del estudiante	<1 %
49	informativo.mafirma.pe Fuente de Internet	<1 %
50	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
51	emprendedoresstv.pe Fuente de Internet	<1 %

		<1 %
52	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
53	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
54	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
55	kupdf.net Fuente de Internet	<1 %
56	www.dae.com.ar Fuente de Internet	<1 %
57	www.puntoprofesional.com.ar Fuente de Internet	<1 %
58	www.redetel.gov.ar Fuente de Internet	<1 %
59	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
60	info requisitos.com Fuente de Internet	<1 %
61	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
62	www.cofemermir.org Fuente de Internet	<1 %

<1%

63 moam.info
Fuente de Internet

<1%

64 cpcmendoza.blogspot.com
Fuente de Internet

<1%

Excluir citas Apagado Excluir coincidencias Apagado
Excluir bibliografía Apagado